



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 13 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de octubre de 2015, en "la zona c de los cristales", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

PRESIDENCIA



Salazar Farias Emilio Enrique
G.P.:PVEM Entidad: Chiapas
Curul:
Dpto.:9

SECRETARÍA



Orozco Sánchez Aldana José
Luis
G.P.:PRI Entidad: Jalisco
Curul:
Dpto.:19



Ponce Beltrán Esthela de
Jesús
G.P.:PRI Entidad: Baja
California Sur
Curul:
Dpto.:19



Flores Sosa Cesar
G.P.:PAN Entidad: Coahuila
Curul:
Circ.:2



Moya Marín Angélica
G.P.:PAN Entidad: México/
Curul:
Dpto.:22



Martínez Soto Norberto
Antonio
G.P.:PRB Entidad: Michoacán
Curul:
Dpto.:6



López José Santiago
G.P.:PRD Entidad: México
Curul:
Dpto.:20



Vázquez Parissi Cirilo
G.P.:PVEM Entidad: Veracruz
Curul:
Dpto.:21



Mercado Sánchez Ma. Victoria
G.P.:MC Entidad: Jalisco
Curul:
Circ.:1

INTEGRANTES



Abdala Dartigues
Rodrigo
MORENA
Entidad: Puebla
Curul:
Circ.:4



Alcántara Rojas María Guadalupe
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:
Circ.:5



Avendaño Bermúdez Luis Ignacio
G.P.:PVEM Entidad: Chiapas
Curul:
Dito.:8



Basáñez García Pablo
G.P.:PRI
Entidad: México
Curul:
Dito.:19



Bolio Pinelo Kathia María
G.P.:PAN Entidad: Yucatán
Curul:
Circ.:3



Chacón Morales Samuel Alexis
G.P.:PRI Entidad: Chiapas
Curul:
Dito.:12



González Salum
Miguel Ángel
G.P.:PRI
Entidad: Tamaulipas
Curul:
Dito.:5



Guerrero Esquivel Araceli
G.P.:PRI Entidad: Zacatecas
Curul:
Dito.:4



Huepa Pérez Miguel Ángel
G.P.:PAN Entidad: Puebla
Curul:
Dito.:10



Ixtlahuac Orihuela
Juan Antonio
G.P.:PRI
Entidad: Michoacán
Curul:
Dito.:3



Juárez Rodríguez Mario Ariel
MORENA Entidad: México
Curul:
Circ.:5



Juárez Rodríguez Mario Ariel
MORENA Entidad: México
Curul:
Circ.:5



COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Serrano Hernández
Maricela
G.P.:PRI
Entidad: México
Curul:
Dtto.:12



Mólgora Glover Arlet
G.P.:PRI Entidad: Quintana Roo
Curul:
Dtto.:2



Rivera Carbajal Silvia
G.P.:PRI Entidad: Guerrero
Curul:
Dtto.:1



Sánchez Meza María
Luisa
G.P.:PAN
Entidad: Baja
California
Curul:
Dtto.:6



Tiscareño Agoitia Ruth Noemí
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí
Curul:
Dtto.:1



Wences Real Victoriano
G.P.:PRD Entidad: Guerrero
Curul:
Dtto.:5

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Emilio Salazar Farías dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario:

La Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán: "Claro que sí. Soy Esthela Ponce Beltrán, originaria de La Paz, Baja California Sur y de la fracción parlamentaria del PRI".

El Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: "Muy buenos días. Bienvenidos Presidentes Municipales, qué gusto tenerlos acá. Miguel Ángel Huepa Pérez, del distrito 10 de Cholula, Puebla, del Partido Acción Nacional".

El Diputado Cirilo Vázquez Parissi: "Cirilo Vázquez Parissi, del estado de Veracruz, del Partido Verde Ecologista. Buenos días".

La Diputada Angélica Moya Marín: "Buenos días a todos. Angélica Moya, del distrito 22 del Estado de México, del Partido Acción Nacional".

El Diputado Rodrigo Abdala Dartigues: "Rodrigo Abdala Dartigues, Partido Morena, Ciudad de Puebla".



COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Diputada María Luisa Sánchez Meza: "Muy buenos días a todos. Soy María Luisa Sánchez, de Tijuana, Baja California, sexto distrito, Partido Acción Nacional".

La Diputada Araceli Guerrero Esquivel: "Mi nombre es Araceli Guerrero, de Zacatecas, distrito cuarto, fracción del Partido Revolucionario Institucional".

El Diputado César Flores Sosa: Buenos días. Mi nombre es César Flores Sosa, de Coahuila, de Monclova, del Centro, de los calores de 52 grados. Bienvenidos. Gracias. Saludo a todos los diputados".

El Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana: "Muchas gracias. Muy buenos días. Saludo a los amigos Presidentes Municipales. Soy José Luis Orozco Sánchez Aldana, Diputado Federal por el distrito 19 de Jalisco, y vengo de ser alcalde, entonces tendrán con nosotros toda la solidaridad. Muchas gracias".

El Diputado Pablo Basáñez García: "Muy buenos días. Saludando a nuestros amigos correligionarios municipalistas. Su servidor, Pablo Basáñez, diputado por el distrito 19 de Tlalnepantla estado de México. Es un gusto".

La Diputada María Victoria Mercado Sánchez: "Victoria Mercado, vengo de Jalisco también, y fui presidenta municipal. Soy de la fracción de Movimiento Ciudadano".

La Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: "Buenos días a todos. Guadalupe Alcántara Rojas, del Estado de México, del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenidos a todos ustedes".

La Diputada Silvia Rivera Carbajal: "Buenos días. Silvia Rivera Carbajal, del Estado de Guerrero, distrito uno, Tierra Caliente, de la fracción del PRI. Muchas gracias".

La Diputada Kathia María Bolio Pinelo: "Buenos días. Mi nombre es Kathia Bolio, de Mérida, Yucatán. Del Grupo Parlamentario Acción Nacional. Y aquí estamos para servir a México a través de los desarrollos de nuestros municipios, muchas gracias".

El Diputado José Santiago López: "Buenos días, mi nombre es José Santiago López, Estado de México, del PRD. A todos, bienvenidos; bienvenidos a todos".

El Diputado Miguel Ángel González Salum: "Buenos días, mi nombre es Miguel Ángel González Salum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, represento al quinto distrito de Tamaulipas, con cabecera en Victoria, capital. Muchas gracias".

El Presidente Diputado Emilio Enrique Salazar Farías: y un servidor, Emilio Salazar Farías, yo represento al distrito nueve de Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez.



COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela: "Muy bien. Muy buenos días, Diputado Presidente, Secretarios, Diputados integrantes. Mi nombre es Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias".

3. Lectura del Orden del Día.

La Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán dio a conocer la orden del día de esta primera reunión:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Presentación de los integrantes
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del presente orden del día
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Emilio Salazar Farías, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal
5. Intervención de los representantes de cada grupo parlamentario de la comisión
6. Asuntos generales, entre los cuales está incluido, hasta el momento, la presentación del secretario técnico
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, el C. Dip. Emilio Salazar Farías, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del día. el cual fue aprobado.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Dip. Emilio Salazar Farías, Presidente de la Comisión.

El Diputado. Emilio Salazar Farías, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifestó:

"En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 del día 13 del mes de octubre del 2015, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Municipal correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión".

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.

Posteriormente, los Diputados integrantes de la Comisión externaron lo siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Dip Cesar Flores Sosa: Tenemos que trabajar, tenemos que legislar para que eso no suceda, pero también tenemos el otro lado de la moneda. Tenemos municipios que son los que tienen el contacto más cercano con la ciudadanía, y son los que han sido, en mayor parte, responsables del descrédito que tienen o que tenemos todos los partidos y los funcionarios.

Los diputados no estamos exentos de eso y lo sabemos. Entonces, tenemos que hacer una labor fuerte en la comisión, y ver los dos lados de la moneda; a los municipios ayudarlos, que va a ser parte de nuestra responsabilidad, pero también poner orden; muchos municipios a lo largo y ancho del país se manejan de manera discrecional, se manejan opacos con dudosas licitaciones”.

Dip Miguel Ángel Huepa Pérez: Creo que justamente en esta comisión es donde tenemos la llave, no únicamente para ver que los programas, que los recursos lleguen a las Presidencias Municipales.

Creo que la vocación que tenemos muchos es el fortalecimiento de los municipios. Si bien hay que vigilar que lleguen estos recursos, también hay que ver la forma de que los propios ayuntamientos puedan fortalecer su hacienda municipal.

Hoy más que nunca estoy convencido y soy un municipalista pleno y plenamente convencido de que en la medida en la que fortalezcamos a los municipios, en esa medida también se va a fortalecer nuestro país. Hoy más que nunca, personalmente cuentan con este apoyo presidente.

Dip Angélica Mora Marín: Creo que para nadie es desconocido, que el trabajar por el municipio es trabajar en favor del desarrollo nacional, creo que todos tenemos esa misma convicción, no sólo porque hayamos tal vez sido alcaldes, sino porque todos sabemos a quién le pedimos los servicios. Y todos les pedimos los servicios a los Presidentes Municipales, y esperamos por supuesto una pronta respuesta, una pronta y eficaz respuesta

Trabajar en conjunto será un placer para mí. Yo estoy a sus órdenes, en la mejor de las disposiciones de trabajar en ese orden de gobierno tan importante para nuestro país, en un sistema federalista, como lo es el municipio, de los más de 2 mil 400 municipios que tenemos en este país, pues será trabajar a favor de México y cuentan conmigo para ello.



COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Rodrigo Abdala Dartigues: Concuero en todo lo que se ha dicho en esta mesa, se entiende obviamente que para fortalecer el Federalismo y para poder fortalecer realmente al país se tienen que hacer cambios desde el municipio. Coincido plenamente en cuanto a que se tiene que ejercer una mayor autonomía para que la hacienda municipal crezca y se fortalezca.

Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Los más de 2 mil 400 municipios que tiene el país, su gran diversidad, histórica – social, política, económica y cultural, dan cuenta del enorme reto que esta Comisión de Desarrollo Municipal tendrá durante los próximos tres años.

Sin embargo, la oportunidad de servir es mayor, como el avance de la división territorial y de la organización política y de los estados de la federación, el municipio libre reviste una importancia estratégica por ser el primer vínculo con la sociedad.

Si uno de los prototipos del estado es lograr el bienestar de sus habitantes, un instrumento para hacerlo realidad es a través de la prestación de los servicios públicos, la adecuada articulación del municipio como institución y el rol con el que responde como gestor.

Constitucionalmente el municipio tiene a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y final de los residuos. Los mercados y centrales de abasto, los panteones, el rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento, sobre todo la ciudad pública.

Por lo mismo, es urgente que las características del sistema federal de gobierno evolucionen y fortalezcan al municipio, hago votos para que una de las tareas fundamentales de esta comisión sea el impulso de iniciativas de ley, reformas al marco jurídico y estrategias eficientes que enriquezca las políticas públicas gubernamentales para generar una mejor calidad de vida de la sociedad mexicana a través del municipio.

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez: La Comisión de Desarrollo Municipal tiene que ver lo que es la cotidianidad de un municipio desde el habitante, hasta el empresario, hasta los funcionarios que puedan transitar por municipios libres, por municipios seguros, que no se conviertan únicamente en un dormitorio del estado de México.

¿Por qué razón lo digo? Porque municipios como Cuautitlán, que se trasladaban al distrito a trabajar prácticamente en el día están muy tranquilos y en la noche es cuando se hace una carga de gente que llega desde los distintos caminos para poder llegar a sus casas, tiene que haber seguridad, tiene que haber mayor oportunidad de empleo, porque los municipios manejan recursos asignados pero hay mucha opacidad, y hay órganos que se encargan de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

organizar las cuentas de los municipios y no es posible que haya municipios con un 50 por ciento más de deuda del presupuesto que le corresponde.

Entonces, nosotros tenemos una responsabilidad de que los recursos sean efectivamente bien gastados, bien utilizados para el beneficio de la población que estanca a uno de los municipios. No puede seguir habiendo corrupción en esos municipios que están endeudadísimos.

Dip. Baltazar Martínez Montemayor: Yo creo que aquí deberíamos hacer un trabajo donde pongamos clara la intención de cada uno de nosotros. Si es el fortalecimiento a ese desarrollo municipal, quitar esa parte del tránsito del recurso y que vaya directamente a los munícipes, y ya no tener que ponerlos de rodillas, ni peregrinar, ni que pidan limosna. Cuando esta soberanía ha dispuesto, ha aprobado, ha calificado, ha analizado que sí son necesarios esos proyectos y esos recursos a nuestros municipios.

De mi parte, presidente, de mi parte, compañeros, vamos a trabajar fuertemente para que esos suceda: fortalecer y empoderar a esos presidentes municipales de todo el país, y que se sientan satisfechos del trabajo de esta legislatura..

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto: Este México rico, hermoso, con gran capital se vive en los municipios a flor de piel. El federalismo en algunos municipios, voy a hablar de Michoacán, es muy abstracto, no existe. El que está ahí es el Presidente Municipal, el jefe de Tenencia, el encargado del orden. Por dar algunos conceptos de transversalidad, yo diría salud, seguridad, vivienda, agua potable, etcétera. Hoy desde una trinchera... por eso la felicitación de estar en esta comisión... veo una pluralidad y veo un ánimo bueno. Presidente, eso te lo debemos a esta conformación. Porque nosotros pedimos estar en esta mesa pero tú la convocas. Tendrás los timones y las riendas.

Dip. Esthela Ponce Beltrán Quisiera nada más agregar a lo que han comentado mis compañeros, también como exalcaldesa. Creo que es muy importante la revisión de los programas que nos comentaba el presidente de la CONAM. Son prácticamente 12 programas los que no aparecen el PEF de este año. Entonces es un reto enorme el que tenemos. Si de por sí con los programas a que teníamos acceso era difícil.

Y también sí hay municipios con opacidad. Pero también hay municipios en los que las deudas crecen porque no hay otra alternativa de dar el servicio. Entonces yo creo que todos tenemos que buscar el camino de la transparencia, el camino que sea justo, la ejecución de los recursos, pero también el camino de acercarles recursos para que tengan la posibilidad de dar los servicios. Ningún alcalde puede caminar por la calle de su ciudad sin que se le acerque un ciudadano a pedirle algo, a plantearle algo. Y no solamente temas de los servicios. Porque es la autoridad más cercana que tiene el ciudadano. Toda la gente que vive en el municipio sabe dónde vive el alcalde. Y sales de tu casa y tienes, por lo menos a mí me



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

pasaba, la fila esperándote para hacerte algún planteamiento para el mejoramiento de la ciudad o el mejoramiento de su vida personal.

6. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el Orden del Día, está fijado un punto de Asuntos Generales por lo cual hizo la siguiente propuesta:

- Que se tuviera la próxima reunión el 28 de octubre, que es miércoles, a la misma hora.
- "Se he entregado a cada uno una carpeta con una propuesta de plan de trabajo, pero que quiero enriquecer con lo que cada uno de ustedes tenga".

En este mismo apartado, se hizo del conocimiento la designación del Secretario Técnico de la Comisión por parte del Presidente que manifestó lo siguiente:

"Les quiero presentar al licenciado Pablo Mauricio Gutiérrez Robles, quien es abogado y maestro en administración, quien será el secretario técnico de la comisión, a quien le pediré que les haga llegar sus datos personales y este en constante comunicación ¿para qué? para poder integrar el mejor plan de trabajo y el 28 podamos analizarlo si ustedes así me lo permiten".

7. Clausura y cita.

Se clausuró la reunión a las 10:45 horas del día 13 de octubre de 2015.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 14:30 horas del día 28 del mes de octubre de 2015, en el Mezanine norte del Edificio A, ubicada en Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente Dip. Emilio Enrique Salazar Farías **Secretarios** Dip. José Luis Orozco Sánchez PRI Dip. Esthela De Jesús Ponce Beltrán PRI Dip. Cesar Flores Sosa PAN Dip. Angélica Moya Marín PAN Dip. María Victoria Mercado Sánchez MC Dip. José Santiago López PRD Dip. Norberto Antonio Martínez Soto PRD **Integrantes** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas PRI Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez PVEM Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez Morena Dip. Baltazar Martínez Montemayor Dip. Arlet Molgora Glover PRI Dip. Maricela Serrano Hernández PRI Dip. Miguel Ángel González Salum PRI Dip. Araceli Guerrero Esquivel PRI Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez PAN Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela PRI Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia PRI Dip. Cirilo Vázquez Parissi PVEM

La secretaría agradeció la presencia de algunos compañeros alcaldes y Secretarios Generales e integrantes de algunos ayuntamientos que estuvieron presentes

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2015, para el desahogo del Siguiete Orden del Día:

- 1.-Registro de asistencia y declaración del quórum.
- 2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación de fecha 13 de octubre de 2015.
- 4.-Opinioin sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. En el gasto del sector de Desarrollo Municipal.
- 5.-Análisis de los siguientes temas:
 - Ramo 28 con sus fondos
(Entrega de Programas Federales y PEF 2016 de su Estado)
 - Ramo 33 del fondo III FAISY FONDO IV FAM
 - Ramo 23 y sus fondos
PROYECTOS REGIONALES, FONDO DE CULTURA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, FONDO DE PAVIMENTACION MUNICIPAL Y FONDO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (FAIP)
FONDOS Y RAMOS QUE TIENEN PROYECTOS DONDE EL MUNICIPIO EJECUTA O ES PROMOTOR Y EL BENEFICIO ES PARA EL MUNICIPIO.
- 6.-Asuntos Generales
- 7.- Clausura.

Se desahogaron los puntos del orden del día de la siguiente manera:

Acuse

002624
Angelles

PRESIDENTE
DE LA MESA DIRECTIVA

2015 DIC 7 PM 12:03



002624



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum.

Se pasó lista de asistencia, por parte de la Secretaría, con un cómputo de 19 CC. Diputados presentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día misma que fue aprobada

3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación de fecha 13 de octubre de 2015.

Se aprobó el acta de la reunión anterior

4.-Opinioin sobre modificaciones diversas al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. En el gasto del sector de Desarrollo Municipal.

El diputado presidente solicito a la secretaria diera lectura a un documento sobre la opinión de desarrollo municipal. Además de solicitarle su opinión.

La secretaria dio lectura indicando lo siguiente *“Esa es la primera tarea que debemos llevar a cabo, lograr confianza y credibilidad de que somos el mecanismo impulsor de sus proyectos, que no escatimaremos esfuerzos en buscar que les lleguen mayores recursos que coadyuven una mejor calidad de vida de sus pobladores, pero también deberán tener claro que combatiremos la corrupción e impunidad a través del impulso de acciones preventivas y de promoción, sin dejar a un lado el ejercicio firme, ágil y efectivo de acciones correctivas, haciendo siempre hincapié de la política de... Mochis.*

Este es el documento que el señor presidente nos ha solicitado como una conclusión de los comentarios generales sobre este proceso que hemos vivido en este momento como nuestra primera acción de esta importante comisión.

En el caso particular yo he hecho por escrito unas recomendaciones, no quisiera yo robar tiempo, del que yo creo que muchos de nuestros compañeros quieren aprovechar para hacer algún comentario.

Sin embargo, sí quiero ratificar una propuesta que hice en la fracción parlamentaria a la que yo pertenezco y que quisiera que la compartiéramos y la tomáramos como una propuesta para todos los que estamos representando a los municipios aquí en esta importante comisión.

Es la que independientemente de que busquemos primero la alianza directa con la Comisión de Presupuesto y otras comisiones que puedan tomar en cuenta estos 300 proyectos que están aquí.

Segundo. Preparar... ya en este año no alcanzamos, pero sí preparar un cambio y una presentación al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, de cómo debe ser la distribución de los recursos

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

a los ayuntamientos, y cómo se deben incrementar, ya sea por vía de los ramos o por otros ramos que se deben de dar para que podamos, los municipios dar los servicios de acuerdo a las exigencias de la ciudadanía.

Que también los estados compartan con nosotros esa responsabilidad, porque los estados plantean grandes obras que son importantes para la infraestructura del estado y en algunas ocasiones de los municipios, pero no se contempla el presupuesto necesario para ejercer nuestros mínimos servicios que tenemos que dar, como son la energía eléctrica, como es el servicio a la basura y algunos otros más que son importantísimos.

Por otro lado quiero proponer que con la ayuda de la Secretaría de Hacienda y de todas las fracciones parlamentarias, podamos hacer una mesa de trabajo, donde podamos... todos aquellos municipios que tienen carencias, tener la posibilidad de hacer una negociación con estas instituciones, como la Comisión Federal de Electricidad, como Fonacot, como el ISSSTE, el Seguro”...

A continuación hizo uso de la voz el diputado presidente invitando a los legisladores al debate y su registro, para quienes desearan hacerlo

La secretaria diputada: indico que Primero les vamos a pedir que participen los legisladores federales de la comisión, luego con mucho gusto les cedemos el uso de la voz a los invitados especiales.

Acto seguido hicieron uso de la vos los diputados siguientes:

El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez: “Me voy a referir a dos puntos que voy a entregarle, presidente, Emilio Enrique Salazar Farías, porque me parece importante impulsar y crear mecanismos necesarios a través de esta comisión, para que demos seguimiento a la aplicación eficiente de los recursos municipales, fomentando la transparencia y rendición de cuentas. Eso tiene que ver con la gran opacidad, a la corrupción que existe lamentablemente en muchos municipios.

Lo digo con mucha responsabilidad, habría que ver la Auditoría Superior de la Federación cómo tiene señalados con focos rojos algunos municipios, porque los dejan quebrados, porque dan... es un dispendio de recursos enorme que no sabemos finalmente en qué aterrizan, muchos de los programas que se meten es para fortalecimiento de infraestructura, es para combate a la delincuencia para muchos programas que hay, que no voy a mencionar todos.

Creo que fundamentalmente los presidentes municipales, que escuché hace un rato, nos acompañan, saben cuál es la carencia y cuál es la necesidad que tienen de las herencias que van teniendo, sobre todo quienes participan por un cargo público, diputados locales, diputados federales y entran algunos de ellos a concluir con el trienio.

Entonces para quienes inician, se enfrentan a toda esta cuestión de corrupción tremenda que existe.

Sí darle el impulso a los proyectos productivos municipales con una visión regional y sectorial, considerando las ventajas competitivas, hay mucha carencia de empleo, hay mucha necesidad de la gente para poder tener un empleo dentro de su municipio y que no tengan que estar saliendo a

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

otros lados o de plano emigrando, hay municipios que tienen mucha carencia de trabajo, de oportunidades, de desarrollo.

Creo que desde esta comisión tendríamos que estar siendo garantes de que todos los recursos y a partir de todo lo que han traído en algunos casos de los municipios a poder tener apoyo de parte de esta comisión, mediante todo lo que es infraestructura educativa, deportiva y cultural y todos los demás rubros, creo que es importantísimo que nosotros estemos siendo fiscalizadores de que todos esos recursos que van etiquetado verdaderamente se ejerzan y no haya desvío de recursos ni que se utilice para cubrir los intereses y los créditos que adquieren porque a final de cuentas terminan siendo deuda, adquieren créditos para pago de nóminas, que es a donde se va la mayor cantidad de presupuesto, y creo yo que debiera de atajarse mucho esa parte y que no se tape un hoyo para cubrir los demás, porque nunca se va a terminar, nunca vamos a concluir con esa parte. Entonces que haya verdaderamente el progreso y se cubra la necesidad de cada uno de los municipios que se requieren y qué bueno, a mí me gustaría de los más de o aproximadamente cerca de 2 mil municipios que hay en el país, debieran de estar visitándonos. Creo que eso es algo importante. Bienvenidos, además.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: *“Como bien lo decía el presidente, el municipio es la base de nuestro desarrollo social y en todos los sentidos, que van a traer la consecuencia del resultado de nuestro país, y creo que la manera en que se han visto, ha sido muy desigual la forma de ver los municipios. No es lo mismo hablar de un municipio de Tlalnepantla que hablar de un municipio pequeñito de Chiapas o de un municipio pequeñito del mismo estado de México, de diferentes circunstancias. Creo que siempre estamos luchando por tener mayores recursos, pero creo que es el momento que también debemos, y los invito a que lo analicemos, de reflexionar, qué otras herramientas tenemos que darles a los municipios para que evolucionen de una manera más importante, más trascendental.*

Estos municipios donde están olvidados, porque por miles de carencias, miles de falta de visión, alta de herramientas para trabajar, todos son municipios importantes, pero es donde se origina la distorsión de la sociedad, es donde no hay trabajo, donde hay delincuencia, donde hay muchas cosas.

Pedimos recursos pero muchas veces no sabemos ni cómo administrar los recursos y solamente pensamos en lo que pedimos que vamos a necesitar, pero no nos enseñamos a cómo van a tener sus principal sustento, que va a ser a través de la recaudación que pueda tener el propio municipio, para tener ingresos donde tenga cierta libertad para la aplicación de las prioridades.

Hoy sabemos que es fundamental la actualización, el internet, el teléfono y la comunicación, que es lo que hace evolucionar al ser humano. Entonces un municipio que no cuente con estas herramientas, todo lo que estemos haciendo aquí va a ser siempre cubrir la deuda y la deuda y la deuda y pagar intereses y pagar abogados por las demandas o cortarnos la luz o el amontonadero de basura.

Yo les invito a que reflexionemos que es fundamental ver el Presupuesto, pero que nos dedicáramos un poquito de tiempo a sembrar más, en los orígenes de la problemática que

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

realmente está aquejando a todos los municipios del país, no es el caso de municipios grandes con poblaciones de 1 millón de habitantes o 500 mil a un municipio con 70 o 50 o 10 mil habitantes. Claro que es un problema para el gobierno federal y estatal hacer llegar a esos municipios, pero si nosotros podemos contribuir en esta comisión para fortalecer a esos municipios y que sea una estructura que vaya creciendo paulatinamente, vamos a tener un gran logro”.

Dip. Maricela Serrano Hernández: *“La reflexión que yo quiero hacer es que en esta sesión en que se van a aprobar o se van a canalizar, más bien dicho, todos los proyectos que habían llegado a la Comisión de Presupuesto, y que de esa manera la Comisión de Presupuesto discuta y pueda llevar al pleno la propuesta general, prácticamente se están haciendo bolsas que al final la federación está canalizando a través de los estado y luego a su vez a los municipios, entonces la primera observación sería o insistir sumarme a la que dijo el señor presidente de esta comisión de que se valoren las que salgan de esta Comisión de Desarrollo Municipal, pero que también pudiésemos inmediatamente ir haciendo una mesa de negociación, una mesa de comentarios para ver las reglas de operación, sobre todo en la distribución del Presupuesto.*

Porque una vez que salga aprobado el Presupuesto para el 2016, posteriormente Hacienda tiene que elaborar y de acuerdo a una tablita que tiene, asigna el presupuesto a cada municipio. Desde mi particular punto de vista y después de haber compartido también el ser presidenta municipal de Ixtapaluca, obviamente que es una injusticia la forma en que se distribuye.

Entonces mi propuesta sería que como diputados y en esta comisión, generemos las discusiones con la Secretaría de Hacienda o con quien corresponda para que se puedan ajustar los presupuestos a nivel nacional en cuanto al número de población o nos expliquen bien su s parámetros pero también podamos influir y podamos hacer nuestros comentarios respectivos.

Creo que sí urge a nivel de diría a nivel del país, que se ajusten esos presupuestos toda vez que hay municipios de las zonas metropolitanas que tienen un crecimiento muy acelerado de población y sus presupuestos están muy abajo y por lo tanto es donde se generan bolsones de pobreza y con ello la delincuencia, pero no se pueden cubrir necesidades básicas porque el Presupuesto no se modifica para esos municipios. Esa es una primera situación en donde sí tengamos que intervenir como comisión para que se generen esas mesas de discusión y podamos también hacer oír, bueno, que Hacienda también escuche a los diputados que somos representantes de las comunidades, de los municipios y de grandes zonas.

La otra cuestión es que también posteriormente se puedan hacer algunas mesas de trabajo con las diferentes secretarías para que podamos impulsar los proyectos, es decir, que la gente que ha confiado y que nos ha hecho llegar proyectos, los presidentes que están aquí confiando en que salgan algunos recursos extras para sus obras, ya no se quede en el ejercicio de aquí al 15 de noviembre, sino que después las secretarías vengan aquí y podamos impulsar proyectos que sean de impacto regional, municipal, de acuerdo a lo que se platicó la primera ocasión, que debemos de vigilar que sea más integral el desarrollo de los municipios y no solamente si se pavimenta una calle, sino que todo lo que lleva el poder planear un municipio de mayor desarrollo.

Y la otra cuestión es que también podamos en esas mesas de trabajo con los titulares de las dependencias, iniciando con Hacienda, el que estemos al pendiente de los mecanismos en los

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

cuales debe de aterrizar, por decirlo, si me perdonan la palabra, el presupuesto asignado, etiquetado.

Estamos terminando el 2015 y hay municipios que no baja todavía el recurso ni del ramo 28 ni del de cualquier otro ramo, y ahorita ya algunas dependencias con las prisas ahí te va el recurso y tienes de aquí a diciembre para terminarlo y lugares donde hay cambio de administración, pues se complica mucho más. O bien ya en noviembre viene la cuchilla de que recortan todo y lo recoge Hacienda. Y se quedan obras inconclusas y se arma un verdadero social. Y bueno, esto ayudaría a que también las dependencias puedan tener mejor programación y mejores resultados en su evaluación.

Entonces sugiero que también ahí metamos eso de cuál va a ser el mecanismo. Incluso yo parto de que pues si un municipio no termina sus proyectos, pues obviamente no se le va a dar el recurso. Pero si se tiene todo en tiempo y en forma, pues se tiene que incidir en que la dependencia, ahora Hacienda o gobierno del estado, realmente deje... pues lleve los recursos al municipio para que se puedan ejecutar por los alcaldes.

Y en ese sentido también la Cámara de Diputados debemos influir en que se coordinen acciones para las obras federales o estatales. Creo que si damos una unidad real a municipio, estado, federación se pueden aprovechar más los pocos recursos que hay. Y no ahora que sea el argumento de moda para negar la atención a los ciudadanos o a los presidentes municipales. Porque parece que ya ahorita hasta se puso el chip en todas las dependencias de que no va a haber recursos. Y ya tenemos el susto encima: no va a haber recursos. Y creo que eso no es tan correcto. Y no debemos permitir eso.

El desarrollo social de nuestro país empieza por el municipio y empieza atendiendo la necesidad básica. Y, por tanto, debemos estar muy al pendiente de esto. Y más que se dice que el presupuesto, aunque tiene recortes, no los va a tener en lo sustancial, que es el apoyo social, el desarrollo social. Lo que hoy se le está llamando como la justicia elemental. Entonces creo que la Comisión de Desarrollo Municipal puede estar al pendiente de estos temas y ser un apoyo sustancial para los municipios”.

Dip. María Victoria Mercado Sánchez: *“Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Yo creo que nosotros... es un tramo muy importante para los municipios. Somos la base del país. Yo como presidenta municipal lo único que me podía defender ante las circunstancias en que recibí el municipio era el apoyo que tenía, federal. Y es lo que nos impulsaba a que hubiera economía, a que hubiera trabajo, a que la gente tuviera esa oportunidad de que la familia... vivir mejor... Yo creo que es la base de que todos los municipios tengamos mejor calidad de vida, que se viva mejor.*

El día de hoy creo que nos tocó en la mejor comisión que se puede tener, que es Desarrollo Municipal. Y que debemos estar preocupados realmente por los municipios, pensando desde el más pequeño hasta el más grande; todos tienen sus necesidades, donde quiera hay desigualdad. Y debemos tomar en cuenta eso, e impulsar a toda costa que les llegue el recurso adonde debe llegar. Y creo que es importante que el día de hoy, que vinieron los presidentes municipales, expongan lo que han vivido en este poco tiempo que tienen de haber ingresado. Y que a lo mejor el hecho de que hayan ingresado el primero de octubre limita que puedan tener el proyecto, que

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

tengan esa línea efectiva con nosotros para que pudieran ingresar muchos proyectos. Yo creo que el año que viene nos va a ir con mucho trabajo, porque ya van a saber cómo venir, cómo llegar.

Yo agradezco a la comisión, agradezco al secretario técnico por habernos permitido esa comunicación para que eso fluya y para que nuestros municipios salgan beneficiados con este proyecto. Y agradezco también al presidente, porque yo sé que va a ser en el presupuesto duro... para que tengamos mucho recurso y que pueda ser beneficioso para todos”.

Dip. Angélica Moya Marín: *“Presidente, creo que debemos estarnos preocupando por supuesto en este momento para aprobar el presupuesto. Ahora sí, como dice el presidente de la Mesa, éste es el momento procesal oportuno, es el presupuesto. Pero creo que también deberíamos de estarnos preocupando por generar nuevas capacidades en nuestros municipios.*

En el sentido de que las percepciones federales son vitales para el municipio. Y creo que no deberíamos estar dependiendo exclusivamente, en algunos casos y en varios municipios de este país, de las percepciones federales o de los subsidios o de las cuotas federales para poder sobrevivir. Creo que tendríamos que generar nuevas capacidades en los municipios para que fueran autosuficientes, de eso se trata.

Yo creo que si esta comisión tiene esa visión y tiene esa capacidad para poder transmitir a las diferentes secretarías, a los diferentes actores políticos esta visión, digámos... pues creo que la podemos impulsar entre todos. Y creo que valdrá la pena porque ya habremos cubierto una enorme necesidad que tienen nuestros municipios en el país.

Por otra parte, cuentan conmigo para impulsar proyectos a nivel municipal, en esta comisión. Presidente, cuenta con una servidora. Y yo asimismo pediría apoyo para los municipios de Chapultepec y el municipio de Naucalpan de Juárez, que son los presidentes municipales que se me han acercado para pedir apoyo para los recursos.

Y por último, presidente, creo que sería muy sano que pudiéramos llevar a cabo reuniones de la parte directiva de esta comisión, para que ya llegemos con algo más socializado, más estructurado. Y creo que vale la pena que hagamos estas reuniones”.

Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: *“creo que se ha dicho ya bastante, creo que los problemas en los municipios por pequeños o por grandes que sean son repetitivos y la preocupación es que son problemas ya muy añejos y cada vez al que le toque enfrentar el nuevo reto de ser alcalde llega muy contento con el respaldo social, pero se encuentra no con los mismos problemas, con los mismos pero reforzados.*

Creo que ahorita estamos preocupados por el presupuesto, es un tema que tenemos que trabajar todos, pero después estoy seguro que vamos a hacer un buen equipo, viendo que acá hay mucha experiencia, en donde podamos de verdad fortalecer a los alcaldes. Nos viene un gran reto a los ayuntamientos, el tema del mando único de la seguridad pública, que también es tema de recurso y creo que en su momento se va a debatir, pero también no podemos tratar de la misma manera a todos los alcaldes.

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Creo que hay muchos puntos a tratar, me siento muy contento de estar en esta comisión, veo que hay mucha experiencia y seguramente vamos a poder aportar en mucho la vida de los municipios de nuestro país. Muchas gracias”.

Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: *“Yo creo que como legisladores tenemos que hacer uso de las herramientas más elementales que tenemos, que es la de legislar y poner un marco jurídico adecuado para el municipalismo mexicano. ¿A qué me refiero con esto? Que tenemos que lograr que en esta legislatura y a través de esta comisión se pueda lograr que los presidentes municipales no anden peregrinando ni regateando los recursos, porque andan yendo a las tesorerías, a las secretarías de finanzas de los estados por los recursos, por las administraciones, por las participaciones, que incluso todavía ahí se pone en riesgo el pacto federal porque no les dan las participaciones como son y como les corresponden a los presidentes municipales, y tenemos que hacer uso de esa herramienta tan importante para legislar y que los recursos caigan de manera directa a los ayuntamientos, que creo que eso es uno de los temas más importantes que tenemos.*

Y sé que es un tema de la Junta de Coordinación Política, presidente, pero si podemos hacer alguna prórroga de uno o dos días para que los formatos se puedan presentar a los municipios, sería fabuloso. Yo creo que venimos llegando esta legislatura, debemos de entender que tenemos, los diputados, que participar de manera proactiva en el presupuesto y que se acaban de instalar las comisiones, por lo tanto no podemos nosotros decirle a un ayuntamiento, con dos, tres o cuatro días, ven y presenta tu proyecto, cuando también hay muchos municipios que vienen entrando, tomando posesión a sus cargos”.

Dip. Miguel Ángel González Salúm: *“Sin duda alguna y coincidiendo con las expresiones aquí que han tenido las compañeras y compañeros, el orden municipal es el más castigado financieramente y es una situación realmente preocupante, porque ahí es a donde acude la gente como primer orden de gobierno a resolver sus problemas.*

Yo creo que tenemos una gran responsabilidad como diputados federales y a partir de esta comisión, de a través de la legislación poder fortalecer jurídicamente a nuestros municipios en todo el país, al tiempo que podamos ofrecer también a través de la legislación los incentivos para que a través de la eficiencia que han comentado algunos diputados que me han antecedido en la palabra, que puedan tener en su operación, en su administración, las administraciones municipales, pues se puedan también fortalecer financieramente.

Ya está establecido en las leyes de coordinación fiscal, la federal, en las propias, en los estados, de que uno de los criterios más importantes para que los municipios puedan recibir más recursos es precisamente la eficiencia.

En alguno de los criterios se refieren a la población que tiene el municipio, en otros más se refieren también al índice de marginación que hay en sus ámbitos de competencia, pero también y muy importante, es la eficiencia con la que puedan trabajar los ayuntamientos en materia de recaudación y para ello los tenemos que fortalecer en todo sentido a través de la legislación.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Yo quiero, también como diputado y ex presidente municipal, dar la más cordial bienvenida a los presidentes municipales que hoy nos acompañan, la tarea que ustedes tienen es una labor muy importante, finalmente la ciudadanía a quien ve de primera mano, en donde tiene sus ojos siempre es en las administraciones municipales.

Hay veces que la labor del legislador no es muy vista por los ciudadanos, pero ciertamente sientan en los diputados federales, en esta legislatura en particular, sabiendo los problemas que tienen los municipios del país y de los cuales nosotros ya los hemos vivido muchos de los que estamos aquí integrando esta comisión, pues a partir de aquí de esta comisión también queremos apoyarlos.

Yo soy un convencido en lo particular de que el Congreso federal pueda apoyar mucho a los municipios y estoy más convencido, que la precaria situación que viven los municipios se tiene que ver revertir”.

Dip. Araceli Guerrero Esquivel : *“Efectivamente, yo creo que esta es una de las comisiones más importantes y donde realmente tenemos un compromiso enorme, sobre todo, porque me doy cuenta ahorita que hacían la presentación de algunos compañeros, que ya lo sabía, pero de todas maneras vale la pena recordarlo, muchos de los que estamos aquí somos ex alcaldes o ex alcaldesas, y yo les quiero comentar que creo que exactamente lo que están haciendo ahorita muchos de ellos, yo lo hice.*

Yo también estaba aquí al pendiente, sin embargo a mí me parece que es muy loable lo que hacen los presidentes municipales, están aquí realmente quien quiere tener un recurso extra, yo así lo sentí entonces, por eso venía aquí y la verdad no me daba pena ir a cada dependencia y si podía llevar algo extra lo llevaba, de verdad, con mucho gusto.

Sí se tienen que cambiar algunas reglas de operación, estoy totalmente de acuerdo, pero en estos momentos es lo que estamos viviendo y así están las condiciones.

Entonces, la verdad yo admiro realmente, porque no a todos, a algunos hasta les da flojera hacerlo y los que están aquí es porque tienen algún interés especial y porque realmente quieren mejorar o llevar programas extras a sus municipios.

Y hay algo muy importante en estos momentos. Que coincido totalmente con lo expuesto aquí por el compañero Juan Antonio, cuando decía que si es necesario, que no sea una fecha fatal, porque lo que no se entregue hoy ya no pasa.

Entonces, yo creo que sí, muchos están hasta preocupados. A algunos les falta algún documento. Algunos solamente es un dato y si no es posible que se ingresen hoy ya no va a ser posible que se pueda atender esa petición que tienen ellos. Creo que se tiene que buscar ahí la forma de flexibilizar un poco más.

Y en cuanto a lo del municipio, yo efectivamente lo compartí hace unos días aquí con mi presidente de la comisión, con el diputado Emilio. Sí es una preocupación muy grande porque realmente el municipio, que es la casa de todos los ciudadanos y que todos pertenecemos a un municipio y que todos vamos a la presidencia municipal, y que las presidencias, desgraciadamente, hemos caído ya

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

en una bola muy fuerte, que cada vez se hace más enorme de deuda. Quisiera hablar, sobre todo, de mi estado.

Zacatecas en este momento, y se lo compartí a usted, presidente, nuestro principal problema que tenemos es con el Seguro Social.

Nada más para darles un dato. En el 2010 nosotros teníamos un adeudo con el Seguro Social, los municipios, de 100 millones de pesos. Y ahorita estoy hablando del 2010. Bueno, en estos momentos nosotros tenemos una deuda de 240 millones de pesos. Y me preocupa porque usted lo decía, está hablando de electricidad. Pero en el caso, principalmente de Zacatecas. Yo soy del

estado de Zacatecas, disculpen que no hice la presentación primero, pero me preocupa porque es algo muy sensible y es el rostro humano que tienen todos los trabajadores. Imagínense, si no tienen Seguro Social, cómo vamos a dejar desprotegidos a todos los trabajadores.

Entonces, tenemos que hacer algo ahí, no solamente con el Seguro Social, con la Comisión de Electricidad o con otros diferentes que tengan los municipios. Cada uno tiene diferentes deudas. Sin embargo, creo que muchos podemos coincidir. Y tenemos que flexibilizar para que esto termine.

Afortunadamente, bueno, nosotros sabemos que se aprobó la Ley de Deuda de los Municipios y los Estados, sin embargo, creo que ahí lo que tenemos que hacer es el fortalecimiento total hacia el federalismo.

Tenemos que hacer eso para que los municipios puedan respirar un poco y hacerlos más responsables, sí. Pero quienes ya lo vivimos traemos atrás atorada una deuda y que a veces no es responsabilidad nuestra, pero sin embargo nos la van a cobrar.

Yo conozco municipios, en estos momentos, que les ha llegado el recurso del Estado en ceros y que no tienen ni siquiera para pagar lo nómina. Y que ahí realmente creo que es el momento y es algo que nosotros tenemos que hacer por los municipios. Sin el municipio no habría Estado y no habría federación.

Entonces, sí es muy importante pues tomarlo con mucha calma, pero también cambiar reglas de operación para así, de esa manera hacer que el municipio sea operativo y poderles responder.

En cuanto a los programas que se tienen, creo que también tenemos mucho qué hacer nosotros en esta comisión, acerca de cambiar las reglas de operación, porque muchos de los programas que se tienen van etiquetados y que a veces no son necesarios, pero que tenemos que aplicarlo en eso porque dice que tiene que ser para eso.

Entonces, sí tenemos mucha responsabilidad de hacer cosas por este rubro que es el municipio y que realmente es lo que tenemos más cercano, que es lo que tienen más cercano todos los ciudadanos y es la primera instancia para resolver un servicio básico, que es lo más importante.

Yo aquí les dejo estas inquietudes. Creo que ahorita lo que tenemos y realmente en el momento donde estamos pisando en estos momentos, es hablar sobre los programas y cómo etiquetar realmente los recursos y que tenemos que hacer pues que se dé respuesta lo más que se pueda a

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

cada uno de los municipios, pero sí seguir trabajando sobre esto tan sentido que es el municipio y el fortalecimiento al federalismo”.

Dip. Samuel Chacon : *“He estado escuchando con mucha atención la participación de varios diputados. En el tema del por qué los presidentes municipales deben realmente de cumplir con lo que en su toma de protesta jura ante la Constitución y que a veces no se cumple lo que comentan las leyes.*

La solución, yo veo muy importante, la solución, tenemos que irnos a fondo. No podemos hablar de temas que un presidente municipal se encuentra a su llegada a una administración cuando considero que parte importante de la solución, para que no hayan presidentes municipales que no cumplan con su labor, son los partidos políticos.

Hay muchas veces que postulan a candidatos, y no es por ofender, pero creo que es una gran responsabilidad y capacidad donde deben ir personas preparadas profesionalmente.

Creo que si exhortamos a esta comisión, a algunos, a todos los partidos políticos creo que ahí, de raíz, estaríamos nosotros dándole solución a mucho de lo que se ve posteriormente, cuando llegan presidentes municipales que no tienen ni conocimiento y ni conocen cuántos artículos tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni la propia de los estados.

Entonces, no podemos tener presidentes municipales que los partidos solapen por ser amigo o por ser compadre, creo que aquí tenemos que ir a raíz.

A los partidos políticos exhortarlos a que cumplan requisitos, por ejemplo capacidad, profesión, experiencia, examen antidoping y muchas cuestiones más.

El artículo 115 constitucional nos da, bueno, quiero decirles que fui presidente municipal de Tapachula, y en ese entonces nos daba el derecho y nos fortalece en el tema de la recaudación.

Y efectivamente, alguien lo comentaba por ahí, que no solamente nos sujetemos a los presupuestos federales sino que también le echamos imaginación y creatividad para poder ver de dónde los ayuntamientos pueden también tener mayores ingresos. Porque a mayor ingreso mayor presupuesto el próximo año.

Y en ese sentido, el impuesto mayor que tienen los ayuntamientos es el predial. El predial, en mi caso, en Tapachula teníamos nada más el 38 por ciento de recaudación. Con un sistema obsoleto que creo que aquí hay varios amigos de Guadalajara, por ahí escuché, donde la... Tapachula le paga a una empresa de Guadalajara el programa del predial.

Y yo si quisiera proponer, aquí en esta tema de trabajo, que existen dependencias como Banobras. La propia Sedatu lo decía hoy en una reunión de comisión que tuvimos, donde es importante poder lograr una bolsa, un recurso etiquetado para que los ayuntamientos tengan programas efectivos y actualizados para una mejor recaudación del predial.

Creo que ahí vamos a fortalecer mucho a los ayuntamientos y los presidentes municipales. Pero a veces tampoco se cuenta... decirle a un diputado, no hay un recurso para darles a los presidentes para la elaboración de sus proyectos. Afortunadamente los que fuimos presidentes municipales nos

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

quedaron proyectos ahí que ya no se pudieron llevar a cabo y nada más los actualizamos y efectivamente metimos todo lo que se pudiéramos meter.

Pero es importante que esa bolsa la hagamos y lo exhortemos para que haya una bolsa especialmente, porque hace dos años cuando yo quise cambiar este programa de predial que es obsoleto en Tapachula, en Chiapas, salía en 10 millones de pesos, y ahí entran las reglas de operación, donde te limita el poder contratar ese tipo de pagos y que creo que aquí será una solución importante, asignar un bolsa a los presidentes municipales para que actualicen, incluso, que quede estandarizado para todos los ayuntamientos de la república mexicana.

Esa sería una propuesta que yo la dejo en la mesa. Igual nos pasa en el tema del agua potable, la recaudación es muy baja, pero volvemos también a los sistemas, a los programas que considero que nos van a venir a ayudar en mucho.

Por ahí comentaban el tema de la CFE, yo si quisiera que quedará asentado en acta donde en el caso de nuestro estado, en Chiapas, somos uno de los estados que más energía produce, no es posible que a Guatemala y a Centro América la CFE le venda más barato la luz que lo que nos cobran en Chiapas, y por eso, no es que sea lago trillado, sino hasta que se logre, se va a seguir comentado que la CFE reconozca tarifas justas y preferenciales para el estado de Chiapas y otros estados que así también convenga, porque también quiero decirles que la CFE es una paraestatal que le hace mucho daño a los ayuntamientos.

Hoy tenemos una gran oportunidad a través de esta gran comisión, ya lo dijo el Presidente de la República, para los estados sur-sureste que son nueve estados con el programa o con el proyecto de zonas económicas especiales. Yo me sumo a sus propuestas, señor presidente de la comisión, Emilio Salazar, cuando usted dijo que mandáramos un documento exhortando que todos los expedientes de obra o programas que entren a esa comisión, que sean tomados en cuenta. Ya lo dijimos, el municipio es la base política social para tener un buen desarrollo del país”.

Dip. Victoriano Wences Real: *“Efectivamente cuando comentaba de reglas de operación, que va ser el siguiente punto, a mí me interesaría mucho que pudiéramos poner el dedo en la llaga, porque hoy, 2014, las reglas de operación cambiaron para el recursos del Ramo 33, es una cuestión muy delicada para los presidentes municipales poder ejercer el recurso si no está dentro de la normativa.*

es algo fundamental, que podamos apostar a la mezcla de recursos para poder hacer que el presupuesto se pueda duplicar.

Y efectivamente, lo que decía el compañero diputado, si no recaudas no tienes derecho a exigir mayor presupuesto. Recaudación de agua y predial, son dos tareas fundamentales compañeros que es algo bien difícil de poder ser presidente municipal, porque pasamos a ser los malos en ese momento en que empezamos a decirle a la gente que debe de pagar el agua, que debe pagar el predial, pero yo creo que el compromiso de ser presidente municipal es como le puedo cobrar el agua a los ciudadanos si no les estoy dando el servicio que sea eficiente, que sea de calidad.

Cuando la gente esté viendo que estamos dando ese servicio y que es eficiente, la gente no se va a negar, podría estar contribuyendo mes con mes en el pago de ese recibo, y eso va a permitir,

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

compañeros, el poder tener mayor presupuesto, la posibilidad de poder participar en una mayor participación de presupuesto federal.

Pedirle, presidente, que podamos también tomar en cuenta el tema que ya se ha estado tratando aquí, la triangulación de la disposición de los recursos o la dispersión de recursos federales que se va a los estados y que posteriormente llega a los municipios, al final de cuentas, el responsable directo de esa administración, de esa ejecución de recursos federales es el presidente municipal. Si hay una mala utilización de recursos y demás, quien se va a ir al bote es el presidente. Yo creo que tenerlo ahí, en finanzas del estado, estar dando vueltas, estar presentando mucha documentación... hace la distribución de los recursos a los municipios, yo creo que puede buscarse un mecanismo en la manera de poder ser facilitadores como Comisión de Desarrollo Municipal, el poder ver que la federación pueda mandar los recursos directamente a los gobiernos municipales.

Digo, me interesa mucho ver la cuestión de la normatividad que se... del 2014 ya emitió y que está muy complicado porque no puedes pavimentar una calle si no va a un hospital, si no va a un

mercado, si no va a una escuela, y posteriormente, si logramos hacerla, porque es una decisión de la asamblea comunitaria, es una decisión de la asamblea de vecinos, nos va a observar la Auditoría de la Federación, que esta fuera de rubro, y van a pedir la devaluación de esos recursos.

Yo creo que hoy esa normatividad se tiene que tener muy en cuenta para ayudar a los nuevos presidentes municipales. También pedirles ahí, compañeros presidentes, el que ya no se siga endeudando a los municipios, es un tema bien difícil la verdad, digo, cuando llegas a ser presidente municipal tienes que llegar con ese equipo que te ayudo y que ahora ellos son parte de la administración, que cuando se termina la administración nos vamos todos, nos tenemos que ir todos porque desafortunadamente los presidentes quieren que se queden los colaboradores en la siguiente administración, digo, es una irresponsabilidad estar dando documentos para que puedan buscar la forma de poderse basificar o poder demandar al presidente que sigue compañeros. Es muy costo, de forma muy particular vengo de Tlapa, fui presidente municipal de ese municipio de Guerrero de la montaña, tenemos laudos por más o menos 100 ex trabajadores y cuesta arriba de 40 millones de pesos, es algo la verdad que no se puede seguir solapando y el compromiso de los presidentes que van ingresando a las nuevas administraciones es que llegamos los que llegamos a la administración, pero al concluir la administración nos vamos todos, porque no podemos seguir cargándole al municipio más y más empleados y que a veces de mala fe dos, tres días o una semana les están emitiendo documentos que ya tienen una antigüedad de tantos meses, de tantos años, y que ya están buscando basificarse.

Compañeros, esta es la invitación, como Comisión de Desarrollo Municipal, yo creo que afortunadamente hay muchos expresidentes municipales que podemos aportar algo y que vamos a ayudarles. Pero digo, con todo respeto lo decimos, no estar esperanzados nada más a lo que de la comisión, a lo que del Congreso de la Unión, hay muchas dependencias federales, hay muchas dependencias que le apuestan a la mezcla de recursos, y por supuesto, la recaudación es algo fundamental, el poder decir que eres presidente municipal y que la recaudación que ustedes están generando puedan dejar una obra de ingresos propios, dos, tres, cinco obras, es cuando vale pena.

Creo que estamos haciendo, siendo eficientes y no comparto mucho con el compañero diputado, con todo respeto, que deben de... master, que deben ser doctorados para poder tener esa

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

responsabilidad de presidentes municipales, yo creo que debe de haber honestidad al poder estar administrando un recursos, como siempre lo dije yo, un recursos que no es el presidente municipal, son administradores de recursos que son públicos y que se deben de entregar cuentas claras”.

Dip. Arlet Mólgora Glover: *“se ha mencionado en esta mesa, que uno de los principales ingresos que tienen los municipios es precisamente el impuesto predial. Sin embargo, en algunos de los casos es importante ya esa recaudación. Representa significativa para la inversión que se pueda estar realizando en infraestructura municipal, pero hay algunos municipios, que a pesar de ser el principal impuesto, la principal recaudación es relativamente insuficiente.*

A mí me tocó, como diputada local, secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta aprobar las cuentas públicas de los ayuntamientos, de los municipios, y fui testigo de que hay municipios en el estado de Quintana Roo –yo soy de Quintana Roo–, que tienen ingresos, por concepto de prediales, de 200, 300 mil pesos, ¿qué hace un municipio con 200, 300 mil pesos, cuando es su principal ingreso?

Entonces, pedí la palabra, presidente porque te quiero pedir, como presidente de esta Comisión de Desarrollo Municipal, tu solidaridad para todos los presidentes que aquí se encuentran acompañándonos a esta sesión, porque esta comisión, al igual que alguna otra, como Desarrollo Rural tiene programas que son transversales, en donde los podemos apoyar acá, y los podemos apoyar en algunas otras comisiones.

Entonces, propongo que seamos una de las comisiones, como integrante de ésta, de los últimos en cerrar ventanilla, porque vamos a tener un trabajo fuerte, de responsabilidad para poder evaluar los proyectos de manera transversal con algunas otras comisiones, como la de Desarrollo Rural, como la de Deporte, la de Cultura, la de Recursos Hidráulicos Infraestructura, en fin, algunas comisiones más, de manera transversal. Entonces, el trabajo que acá se vaya a aterrizar y que acá se vaya a acordar es sumamente importante y elemental, y desde luego que los municipios viven del apoyo que damos de la federación, del Ramo 23, de Ramo 28, de Ramo 33, entonces, necesitan de la mano amiga de esta Cámara.y ponernos a la orden de ustedes.”

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto : *“Oigan, yo empiezo diciendo que aprovechando. Ya he escuchado y no quiero reiterar lo que he escuchado con atención; el tema de un municipio es difícil y es complejo; es la primera trinchera, pero es la última a veces, a la que llegan los recursos. Felicito y festejo el tema de fortalecer o tener un fortalecimiento para el tema de los catastros, y un fondo para proyectos.*

Hay muchos presidentes, de los 2 mil 500 municipios aproximadamente, no todos tienen esa habilidad y es muy complejo. El ejemplo de Oaxaca son más de 500 municipios, la mayoría son rurales, con usos y costumbres, y no les da, inclusive para tener un proyecto o por año, o en su región. Estaba yo checando en nuestros catálogos, en el Grupo Parlamentario del PRD, y no tenemos más que 12 o 13 proyectos de todo el estado; de 500 y fracción, su servidor revisó nada más entre 14 y 15.

Les digo que es complejo, porque hay flagelos que le siguen pegando fuertísimo a los municipios: la migración, la inseguridad hace que esa base recaudatoria sea flotante. Los queremos hacer pagar impuestos, cuando no tienen inclusive ni la radicación plena en su municipio; hay municipios

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

oaxaqueños, michoacanos, zacatecanos, en los que la gente vive en ese tránsito yendo a buscar trabajo, inclusive en el mismo México o al norte.

Y esa base tributaria es flotante tiene graves problemas. Ahora, que hay malos presidentes, sí, y son muchos habrá que exhortar que se castiguen, pero también le robo el discurso a algunos presidentes; algunos expresidentes municipales. Si habría estimado presidente, que exhortar a los estados, de buenas prácticas, que no después de que los presidentes hacen un peregrinar aquí, y que es difícil, porque se encuentran inclusive con prácticas muy rudas acá de gestoría, de comisionado, de opacidad y de repente aquí les quieren cobrar algunos gestores, del 10 por ciento

Porque para validarlo le falta la coma, y le sobró o a ver cómo le hacemos, pero se la hacemos difícil. Luego llegan al estado y van de rodillas, ya lo dijo mi amigo presidente todo. Hoy Michoacán, por ejemplo, el gobierno pasado le debe medio fondo del gasto corriente o del Fondo Uno, que es donde viven de sueldos y salarios los municipios.

Perdone la inducción. A que los gobiernos, si ya se les transfirieron desde la federación un recurso y lo manejan los estados por células unidades administrativas, que por

favor, no les tuerzan la mano a los ayuntamientos, porque son de un color o de otro, o también les quieren cobrar cuota. Los propios secretarios, y eso no es de colores eso es general, el Sistema Político Mexicano, y las instituciones están ya muy, muy desgastadas.

No les propongamos a los presidentes que vuelvan una ley de Herodes en sus municipios queriendo sacar lo que no tienen. No sé si cobrando todo. Es cuanto, presidente, y agradezco la oportunidad”.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: *“Gracias. Antes de pasar a votación el dictamen de la comisión quiero plantear hacer un resumen rápido de lo que aquí platicamos. Uno. Pedimos plazo adicional a la Comisión de Presupuesto, lo negaron absolutamente y mañana es el límite, por eso la urgencia de dictaminar hoy, lo que hubiésemos recibido, que ahorita vamos a leerlo es de 19 estados, 377 municipios, alrededor de 44 mil millones de pesos en proyectos.*

Lo que nos presentaron. Qué bueno sería que todo nos lo autorizaran. Un servidor ha sido funcionario municipal, estatal, federal, diputado local y federal; les voy a hablar con conocimiento de lo que ocurre y recojo lo que dices es cierto, los ayuntamientos requieren más recursos, y ésa es la lucha que vamos a dar, y una de las propuestas que haremos en el plan de trabajo es que tenemos que hacer un gran Congreso Nacional Municipalista, para plantear grandes reformas.

Es cierto, el municipio tiene que ser muy responsable y recaudar más, aunque sea muy poquito, pero más, para mejorar su fórmula de participación tiene que hacer ese esfuerzo. Es cierto, tienen acá un trato a veces, de tercera y de cuarta, desde la puerta –identifícate, a ver quién te recibe, cómo pasas, qué traes, y eso es terrible. Pero también es cierto, miren que hablo sin colores partidistas y todos hemos hablado en general, sin que eso sea importante, porque al final queremos lo mismo, las mejores condiciones para los municipios, para el país.

También es cierto que los municipios, y quien ha vivido en todas las instancias de gobierno se los dice, es donde más anquilosada está la corrupción. Donde el presidente llega con un equipo de trabajo y quiere meter a trabar hasta las sirvientas si pueden, para pagarle.

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Y también es cierto que los recursos se asignan a veces de manera directa, sin cumplir con las reglas mínimas, cuando hay leyes específicas para ello. Y resulta que hay municipios muy pobres o que están quebrados, pero ex presidentes muy ricos y eso se tiene que terminar también, porque es una de las principales demandas que tenemos durante la campaña los que hemos caminado, que somos todos nosotros: cero corrupción, cero moches, cero comisiones por intermediar o por asesor. Los que te llegan al municipio y te dicen: yo le voy a conseguir recursos, pero ahí te pones con una cantidad y yo pongo la constructora.

Todo eso tiene que cambiar también definitivamente, ¿para qué? Para que haya un compromiso de ambas partes.

La Constitución, don Samuel, establece que puede ser presidente municipal quien cumpla los requisitos que la Constitución dice. Yo coincido con lo que bien expresa y sí es muy cierto, lo primero que necesitamos es honestidad, integridad, rectitud y cumplir con lo que me prometiste en campaña, y todos prometieron lo mismo, ser el mejor presidente municipal de la historia, todos lo prometieron; ser el mejor diputado en la historia. Bueno, vamos a cumplir con eso.

Retomo las ideas de todos en el documento, en el acta que vamos a hacer. Tendremos que hacer un exhorto –bien lo dices– propondré que hagamos con la Comisión de Presupuesto una mesa de trabajo para poder ver cuáles de estos programas que vamos a presentar pueden ser autorizados. No dejé uno solo fuera, todos los que presentaron están integrados acá. Les ruego que como el plazo vence a las 12 de la noche, si puedo integrar algunos otros que ustedes me lleven, los integre. No tengo en eso mayor límite que lo que el tiempo nos impone.

Y cuenten conmigo, tenemos que hacer un cambio; primero, porque es lo que nos están reclamando todos los días, que seamos limpios, transparentes, honestos y que demos lo mejor de nosotros mismos. Y felicito a todos mis compañeros, porque veo que los trabajos aquí en la legislatura han sido intensos, fuertes y que cuento con el compromiso. Me encanta oír las opiniones, porque todos coincidimos a pesar de donde vengamos en lo mismo.

Acto seguido y después de escuchar los diversos planteamientos el diputado presidente Le solicito al señor secretario, si pudiera dar lectura a la opinión que se elaboro sobre los proyectos que se presentaron, para proceder luego a su votación y en caso de ser aprobada poderla firmar y enviar a Presupuesto, solicitando un voto de confianza para poder modificar el monto y el número de proyectos si alguien de aquí a las 12 de la noche entrega proyectos adicionales. Así lo comentamos, y así queda expuesto. Vamos a estar hasta las 12 de la noche recibéndolos”.

Acto seguido el diputado dio lectura a la opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal respecto a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2016.

Una vez leída la opinión se procedió a su votación siendo aprobada por unanimidad pasando al siguiente punto del orden del día.

(Se anexa opinión entregada a la Comisión de Presupuesto)

4.-Opinioin sobre modificaciones diversas al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. En el gasto del sector de Desarrollo Municipal.

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

En este sentido se aboco a abordar el tema relacionados con reglas de operación de cada ramo.

En ese sentido el diputado presidente hizo entrega de una carpeta con diferentes fondos y programas a los que los municipios pueden tener acceso. En unas son promotores, en otras son quienes ejercen, etcétera y son de diferentes sectores. Para que puedan revisar y en caso de que alguno les interese para el siguiente año, les hagamos llegar las reglas de operación de los mismos y podamos ayudar a implementar estos programas.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores:

Dip Samuel Alexis Chacón Morales: *"Gracias, señor presidente. Efectivamente, el tema es en cuanto a las reglas de operación del Fondo tres, ya lo comentaron algunos muy someramente. Creo que la propuesta que yo hago y que ya lo tenemos en un documento oficial, la propuesta es que se puedan regionalizar para que las reglas de operación se apliquen de manera regional.*

No pueden ser medidos los ayuntamientos con la misma vara y por ahí lo decían, hay municipios que no ejercen el recurso porque lo que comentan las reglas de operación ya lo tienen ejecutado

los municipios desarrollados y como ya no lo pueden aplicar en otra obra, pues reintegran parte de ese presupuesto del Fondo tres y afecta a los municipios desarrollados.

Y en el caso de los municipios que están bajos en desarrollo, pues hacen compromisos cuando uno está campaña y uno se tiene que sujetar a las reglas de operación para que las obras que se tengan que hacer se hagan dentro de las zonas de atención prioritaria, las ZAP.

Un caso especial en Tapachula, tenemos 900 comunidades rurales en donde únicamente son tres comunidades rurales que están dentro de las ZAP, zonas de atención prioritaria, en donde mi pregunta siempre ha sido con Sedesol, ¿y en dónde quedan las demás comunidades que son más pobres?

Desgraciadamente, no es por hablar mal de la dependencia, pero a veces los trabajos lo hacen de escritorio, agarran datos del Inegi y agarran datos de Coneval, y ahí te va presidente y aplican sus reglas de operación, pero están perjudicando a varios presidentes de ayuntamientos y eso crea un clima de desestabilidad social porque no se le cumple a la gente en base a lo que uno se compromete.

Prácticamente mi propuesta es que se regionalicen las reglas de operación, que se haga verdaderamente un estudio pero de terreno. Porque yo le decía a Sedesol, cómo podemos hacer para que aquellas zonas que no están o comunidades rurales o colonias que no están dentro de las ZAP, cómo pueden ser consideradas. Y nos comentaban: bueno, a través de las famosas encuestas de los cuestionarios de las UITs, pero hay contradicción a veces, presidente, porque mi pregunta también es: en Chiapas tenemos una delegación federal de Sedesol y en lo persona. En todos los estados, exactamente. En lo personal pues siempre preguntábamos a Sedesol del tema, que si podíamos arrancar las obras y si podíamos hacer ese tipo de obra en tal lugar, y delegación Sedesol en Chipas nos decía: sí, adelante. El problema es que ya veníamos acá y Sedesol nos decía: no es así. Entonces para qué hay una delegación Sedesol en Chiapas o en otros estados si no van a

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

respetar lo que dice la delegación en Chiapas, en ese caso; a mí me pasó como presidente municipal.

Y que también sería importante que primero se pongan de acuerdo, porque al no ponerse de acuerdo la propia Sedesol, pues pasan trayendo a los presidentes municipales, y lo peor que cuando llega la Auditoría de la Federación, pues resulta que te observan obras donde la Sedesol, te digo, lo puedes hacer. Y es un caso que estamos todavía viviendo en Tapachula, que le había comentado, presidente de esta comisión, y que sería importante la propuesta que les hago y que ojalá se pudiera contemplar y poder contar con el apoyo de los diputados integrantes de esta comisión. Es cuanto, presidente”.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: *“Yo te rogaría, diputado, que además nos conocemos hace muchos años. Te voy a dejar de tarea, diputado, en la primera sesión de instalación ofrecimos que nos hicieran llegar todas sus propuestas para integrarlas al plan de trabajo. ¿Qué te pido y te ruego? Que nos hagas llegar tu propuesta para integrarla al plan de trabajo, porque es un tema de coordinación de la propia secretaría, a menos que me hiciera secretario de SEDESOL, ya estamos del otro lado. Eso es lo que tendríamos que hacer. Te encargo la propuesta, la integramos al plan de trabajo y será un gusto así hacerlo. No sé si hubiera alguien más que quiera hacer uso de la palabra en este tema, si no para que el secretario nos indique el punto a seguir”.*

6.-Asuntos Generales

El secretario diputado hizo uso de la voz para señalar que Habiendo agotado todos los temas, nos vamos a asuntos generales. Dándole la palabra a los alcaldes, que les agradecemos su visita, bienvenidos. Por dos minutos, por favor, cada quien.

El alcalde Rosalio Villaseñor Álvarez: *“Buenas tardes. Presidente municipal de Atenguillo. Nada más comentarles y pedirles de todo favor que volteen a ver a los municipios. Realmente, yo también opino lo mismo con todos ustedes y coincido en que ésta es una de las comisiones más importantes ya que los municipios fortalecen al país desde la célula primaria.*

Entonces, si nosotros como municipios, como representantes de la gente que vive en nuestra tierra, vamos haciendo, vamos detonando el progreso, el desarrollo municipal con la ayuda de ustedes, pues estamos del otro lado ¿verdad?

Nosotros en estos días fuimos afectados por el huracán Patricia, algo que nos hace todavía más aguda la situación que vivimos.

Soy de un municipio que no por ser pequeño deja de ser importante, Atenguillo tiene una población de 4 mil 115 habitantes, pero sí tiene también una población –ya lo decía aquí el secretario– de alrededor de 8 mil habitantes. Algo que nos dificulta, la recaudación. Conscientes estamos de que es una responsabilidad de nosotros como presidentes municipales hacer una recaudación efectiva, prueba de ello es que desde el inicio de esta administración, el 1o. de octubre, hemos empezado a impulsar programas de regularización de los predios para que podamos tener esa recaudación efectiva en el municipio, pero el recurso es muy limitado.

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Recibí la administración con 11 millones y medio de deuda, con 165 pesos en caja, sin ni un solo vehículo, entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Utilizar los personales y ver de qué manera salimos adelante. El presupuesto que tiene mi municipio es de 16 millones al año, del cual tengo que estar pagando más de 200 mil pesos al mes de pago de la deuda, que nos lo descuentan directamente de las participaciones, situación que nos hace que con recurso propio no podamos hacer ninguna obra.

Pero ahora, a raíz del paso del huracán, tenemos un puente que nos dejó incomunicadas dos comunidades. Ese puente ya va incluido aquí también en lo que hemos gestionado en Desarrollo Municipal, van las carreteras, que también fueron afectadas, y por supuesto también creemos que no porque somos un municipio pequeño la gente no merece vivir de una manera digna, es siempre el compromiso que hacía con ellos, vamos a devolverle la grandeza que en su momento tuvo nuestro pueblo y vamos a hacer que con el trabajo de nosotros y con el apoyo de todos ustedes pues la gente pueda vivir de manera digna en nuestros municipios.

Es cuanto. Y les pido de verdad, ya para terminar, encarecidamente que volteen a ver a nuestro municipio, soy de Atenguillo, Jalisco, el día que gusten están invitados, allá siempre van a ser bienvenidos. No gastamos nosotros en medios de comunicación porque no hay, pero si ustedes se meten a Facebook, en página estamos como Gobierno de Atenguillo, pueden seguirnos y pueden ver qué es lo que estamos haciendo y ver que –como usted lo dijo– hicimos el compromiso de ser el mejor presidente municipal, y estamos trabajando para ello. Gracias”.

El ciudadano : *“Bueno, buenas tardes. No debería estar aquí, no soy el presidente municipal, pero estoy aquí, soy el secretario general de un municipio, lamentablemente mi presidente está tratando de ayudar a las personas afectadas por el huracán, traemos ocho comunidades incomunicadas hasta ahorita, dos puentes caídos totalmente y, bueno, eso nos permite que no haya comunicación y él está tratando de llegar con la ayuda a estas personas que fueron afectadas por el huracán.*

El municipio de nosotros es San Sebastián del Oeste y, bueno, sí quiero comentarles –valga la redundancia– que es un municipio donde hasta hace algunos años no llegaba el desarrollo municipal, hace ocho años que llegó el primer metro de asfalto al municipio, el primer metro de concreto, entonces es evidente de repente el rezago que en muchos municipios existe en este país y, bueno, en el estado de nosotros.

Y sí les quiero pedir, como comentaba mi compañero..., que ojalá nos puedan ayudar. Le prometí al presidente que en la raya íbamos a quedar aquí hasta que nos escucharan y pudiéramos acercar un poquito también estos puentes que se cayeron hoy con el huracán vienen dentro de lo que les estamos pidiendo.

Ojalá nos puedan ayudar, no sabíamos que iba a ocurrir lo del tema del huracán, sin embargo ya lo habíamos previsto, pero son puentes muy viejos, son caminos rurales, tenemos más de 201 kilómetros afectados de caminos rurales, que –bueno– están totalmente devastados algunos por el tema del paso del huracán. Muchas gracias. Y ojalá nos puedan ayudar, de verdad”.

El presidente municipal Paulo Gabriel Hernández: *“Muy buenas tardes. Mi nombre es Paulo Gabriel Hernández, presidente municipal de Ocotlán, Jalisco. Y también felicito a mis compañeros*

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

que hoy aquí nos acompañan de estos municipios. La verdad es que para nosotros existe una gran esperanza en esta comisión, en ustedes está depositada esa confianza de poder sacar adelante nuestros municipios. La gente está cansada ya del nepotismo, de la corrupción, de la impunidad, quiere que existan verdaderos cambios.

Para nosotros 28 días en los que hemos vivido de todo, sin la posibilidad tal vez de poder pagar una quincena, ya los temas que ustedes comentaron la verdad me da gusto porque se siente que conocen la verdadera problemática de los municipios, lo que es la deuda, lo que tenemos con el problema del seguro social, con la Comisión Federal de Electricidad, los laudos, toda la problemática, los niveles de inseguridad cada vez creciendo más.

Ocotlán en un solo día perdió 34 personas en un enfrentamiento, por esa razón estamos hablando del grave problema que tenemos en todos los municipios. Necesitamos realmente que esta comisión se meta a fondo, que se preocupe, que atienda y entienda la necesidad de todos y cada uno de los municipios que integran nuestro México.

Me da lástima escuchar que tan sólo 377 municipios estén atendidos ahorita en esta comisión y que los tiempos sean tan cortos. Me da gusto escuchar que tenemos hasta las 12:00 de la noche todavía para poder incluir esos proyectos, pero que desgraciadamente más de 2 mil municipios desgraciadamente no ha sido o no han llegado los proyectos a esta comisión.

Quiero nada más ratificar ese gran compromiso que tenemos los presentes, coincido en lo que usted comentaba, a nosotros que se nos califique, que se nos audite y que, si no estamos haciendo bien nuestro trabajo, también se nos encierre cuando en su momento hay corrupción o estamos desviando fondos; pero que los que queremos trabajar de una manera honesta, transparente, que también se nos reconozca”.

El ciudadano Manuel Cásares: *“Buenas tardes a todos. Mi nombre es Manuel Cásares, también de Cabo Corrientes. No soy el presidente municipal, nos mandó aquí a ser portavoz y además traer los documentos para meter proyectos. No se encuentra la diputada, pero la escuché muy bien y me dio mucho gusto que tomara en cuenta a los municipios pequeños, como lo es Cabo Corrientes. Al igual que San Sebastián, somos vecinos de Puerto Vallarta, pertenecemos al quinto distrito, y todo se enfoca a puerto Vallarta. Cabo Corrientes es un municipio con 10 mil habitantes, con muy poco recursos y con una población muy, muy pobre.*

No se debe tomar el mismo criterio para apoyar un municipio –y lo voy a decir– como Guadalajara o como Veracruz, un municipio grande que recauda, que tiene 5 millones de habitantes y que realmente tiene su recaudación de impuestos muy alta, a un municipio –como lo voy a decir– como el nuestro, que es Cabo Corrientes, donde tenemos sí 10 mil habitantes, pero en la cabecera municipal sólo hay mil casas; mil casas, de las cuales el 50 por ciento que paga impuestos tenemos 500 casas que pagan solamente el predial. Dense una idea de lo que se da. El agua potable que se les cobra a 150 pesos y que también es mucho trabajo cobrarle a la gente.

Una de las acciones del presidente municipal fue crear en catastro los ejecutores para cobrar, y ha sido muy criticado, pero es un reto –como también lo comentó– que está tomando y está siendo criticado porque está haciendo acciones para recaudar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

Pero de esa forma así los invito principalmente a que tomen en cuenta los municipios pequeños, los municipios de 4 mil, 5 mil habitantes, donde la recaudación municipal es totalmente mínima. Y si recaudamos 100 mil pesos fue por el esfuerzo, porque antes se recaudaban 50. Le agradezco que nos tomen en cuenta. Muchas gracias. Y esperamos totalmente su apoyo”.

El presidente municipal Juan Carlos Andrade Magaña: *“Bueno. Buenas tardes. Antes que nada mi nombre es Juan Carlos Andrade Magaña, presidente municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Somos un municipio de los más grandes, eso espero, en territorio, pero en población estamos decreciendo, somos un pueblo que tiene más habitantes en Estados Unidos y en cualquier lugar donde haya trabajo que mi mismo municipio.*

Soy de las personas que va entrando a la política y dicen que cuando un político termina sus tres años es cuando se está enseñando. Espero aprender antes, le encargo el librito que dice que tiene por ahí, pero antes que nada también les encargo que cuando se hable, que también a veces veo que están muy ocupados, preferiría que estas reuniones fueran incluso hasta más chiquitas, hasta más cortas, para ver qué se dice.

Realmente sin ofender quiero decirles a veces cuando alguien habla, veo que todos y cada quien tiene su plática, no sé por qué. Sé que hay asuntos muy importantes, pero también nosotros cuando se hable ojalá no se den. Ojala cuando alguien hable se le preste su atención. Por favor.

También, decirles que mi municipio, el apellido lo dice, de los dolores. Nosotros la mitad de nuestra municipio es conocido como el limbo, incluso, no hay casi ni identidad del estado al que pertenecemos, porque ni siquiera se tributa ahí. De esa parte del municipio –que es alrededor de

700 kilómetros cuadrados–, para poder ir a la cabecera municipal, tienen que salir a dos municipios de otro estado para poder regresar. No se diga la capital.

Pero en eso de los apoyos, que es lo que estamos tratando de traer los proyectos, voy llegando a ver si alcanzo, ojalá nos puedan ayudar, pero también les voy a plantear algo. Si se pudiera que a nosotros... nosotros manejamos una deuda histórica que nos deben que si no nos quieren ayudar con proyectos, pues nada más que nos paguen, nada más eso.

De energía nos deben 12 años, de que no nos pagan, somos productores de energía y que creen, desde cuando estaba prohibida la inversión privada y resulta que nos pudieron un italiano a cobrarme y no me ha dado ni un peso, resulta que queremos decirle a ver si nos da algunos centavitos y resulta que nada más es retroactivo cinco años.

Si usted no paga eso y nos pone en lo que están invirtiendo en uno de los penales más grandes de la república que están haciendo en mi municipio, en la parte del limbo, que le llamo, que me pague el predial, que nos ponga una escuela del valor de la penal, porque el sentimiento que tenemos es que nos vieron tan salvajes que nos pudieron una penal.

Sí, ahí no hay habitantes, pues a ver si nos pagaran, por favor, lo que nos ayuden con los proyectos está muy bien, pero también con los programas. Esperemos que nos echen la mano, les agradezco su atención, también la diputada que nos haya invitado, voy empezando, no sé cómo sale eso de la



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

oratoria ustedes están muy entrenados, nosotros no, pero bueno, hablamos con el corazón se nos responda y no quede en un discurso, por favor”.

El ciudadano *“Solamente quiero despedirme, solamente agradecer la invitación señor presidente, señor secretario de la comisión, soy Joel López, soy el director ejecutivo de la Asociación de Municipios de México y decir que seremos el vaso coadyuvante con esta comisión y que entregaremos con respeto obviando el tiempo, las observaciones por escrito varios puntos que aquí se trataron”.*

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: *“Muchas gracias. Presidentes, les ponemos toda la atención, aquí estamos escuchándolos. De hecho, no estaba considerado que interviniera hoy ustedes, hicieron la petición y encantados todos de escucharlos.*

No sé quién te deba, qué más quisiera yo poder ser el que te pague. Me quieres hacer un día gobernador, entonces habrá manera, pero no soy de Jalisco así que no puedo.

Oye, te quiero decir algo. No sé el tema de cómo hayan subcontratado ahí lo de energía, no entendí bien. Si estaba prohibido por la Constitución, bueno, no vas a poder cobrarle. Si era cuando estaba permitido y es un particular tendrás que cobrarle a él, tendrás que revisar el antecedente.

Igual con mi amigo de Cabo Corriente, le digo que, no creas que los municipios marginados son tratados igual que los municipios de mayor riqueza, muy al contrario, la fórmula que utiliza Hacienda, para repartir los recursos tiene que ver con índices de marginación y favorece a los que mayores índices de marginación tienen.

Muy por el contrario, de repente vemos capitales muy importantes con muchos habitantes y con muchos recursos que les dan poco recurso, porque consideran que ellos van a recaudar más.

Pero, bueno, nada más los pongo a hacer tarea, como bien dice don César, a leer una serie de programas, de proyectos, leyes orgánicas, etcétera para que estén al tiro para la defensa de él. Ésa es su Biblia.

¿No hay un asunto más que tratar? ¿No lo hay más señor secretario? No lo hay. Por lo cual agradezco muchísima la presencia de todos, la paciencia de poder escuchar todos y cada uno de los planteamientos, todos ellos valiosos, sé que contamos con cada uno de los compañeros para sacar adelante esto”.

Una vez que se ha desahogado el punto anterior, el Diputado Presidente prosigue a dar por clausurada la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 16:40 horas del día 28 de octubre del 2015.

Rubrican;

Dip. Salazar Farías Emilio
Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

Siendo las 16:10 horas del día 25 del mes de noviembre de 2015, en el Salón Zona "C" de Cristales Edificio G, ubicada en Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente Dip. Emilio Enrique Salazar Farías PVEM, **Secretarios** Dip. José Luis Orozco Sánchez PRI, Dip. Esthela De Jesús Ponce Beltrán PRI, Dip. Angélica Moya Marín PAN, Dip. María Victoria Mercado Sánchez MC, Dip. José Santiago López PRD, Dip. Norberto Antonio Martínez Soto PRD, **Integrantes** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas PRI, Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez PVEM, Dip. Baltazar Martínez Montemayor PRI, Dip. Abdala Dartigues Rodrigo MORENA, Dip. Basáñez García Pablo PRI, Dip. Bolio Pinelo Kathia María PAN, Dip. Chacón Morales Samuel Alexis PRI, Dip. Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio PRI.

La Secretaria agradeció la presencia de los compañeros Secretarios e Integrantes de la Comisión que estuvieron presentes.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 25 de noviembre de 2015, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.-Registro de asistencia y declaración del quórum.
- 2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de 28 de octubre de 2015.
- 4.-Asuntos Generales
- 6.- Clausura.

Se desahogaron los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum.

Se pasó lista de asistencia, por parte de la Secretaria, con un cómputo de 15 CC. Diputados presentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día misma que fue aprobada

3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

Se omitió la lectura y discusión del acta anterior, por lo que queda pendiente su aprobación



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Municipal

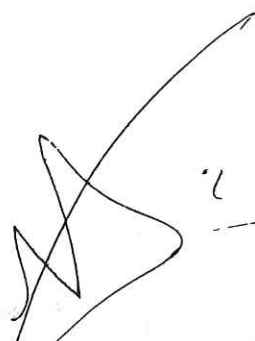
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFECTUADA EL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

4. Asuntos Generales: Opinión sobre modificaciones diversas al Programa Anual de Trabajo.

Dentro de los asuntos generales, el diputado presidente solicito que se envíen las propuestas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo a los Diputados integrantes de la Comisión, para efecto de aprobar el Programa de trabajo en la próxima reunión del 2 de diciembre.

Se pregunta a los integrantes de la comisión sobre algún otro asunto en particular y no habiendo asuntos que tratar, siendo las 14:30 hrs. del día 25 de noviembre del 2016, se da por concluida la reunión.

Rubrican;



Dip. Orozco Sánchez Aldana José Luis
Secretario



Dip. Salazar Farías Emilio
Presidente




Dip. Ponce Beltrán Esthela de Jesús
Secretaria

Dip. Flores Sosa César
Secretario


Dip. Santiago López José
Secretario

Dip. Moya Marín Angélica
Secretaria


Dip. Martínez Soto Norberto Antonio
Secretario



Dip. Mercado Sánchez Ma Victoria
Secretaria

Dip. Vázquez Parissí Cirilo
Secretario.



Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 2 DE MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Siendo las 16:25 horas del día 2 del mes de diciembre de 2015, en el Salón Zona "C" de Cristales Edificio G, ubicada en Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, **Secretarios:** Dip. José Luis Orozco Sánchez, Dip. Esthela De Jesús Ponce Beltrán, Dip. Cesar Flores Sosa, Dip. Angélica Moya Marín, Dip. María Victoria Mercado Sánchez, Dip. José Santiago López, Dip. Cirilo Vázquez Parissi, **Integrantes:** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas, Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Arlet Molgora Glover, Dip. Maricela Serrano Hernández, Dip. Miguel Ángel González Salum, Dip. Araceli Guerrero Esquivel, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez, Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Dip. Rodrigo Abdala Dartigues, Dip. Pablo Basañez García, Dip. Kathia María Bolio Pinelo, Dip. Samuel Alexis Chacón Morales, Dip. Araceli Guerrero Esquivel, Dip. Silvia Rivera Carbajal, Dip. María Luisa Sánchez Meza.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2015, para el desahogo del Siguiete Orden del Día:

1. Es el registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal 2016.
5. Intervención del licenciado Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo, de la Secretaría de Gobernación.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la reunión.

Se desahogaron los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

En virtud del conteo realizado por el Secretario Dip. José Luis Orozco Sánchez Arana, se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión.

Dando la bienvenida a los invitados Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, y Lic. Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 2 DE MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), de la Secretaría de Gobernación.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el diputado José Luis Orozco Sánchez Arana, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2015.

En virtud de que el acta de la sesión anterior fue hecha del conocimiento de los Diputados integrantes de Comisión, y no habiendo comentarios a la misma, se procedió a su aprobación; la cual fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal 2016.

Acto seguido el Presidente Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, puso a consideración de los Diputados presentes el Programa Anual de Trabajo, sin haber observaciones al mismo; por lo que el Secretario diputado José Luis Orozco Sánchez Arana, sometió a votación económica, siendo aprobado el Programa Anual de Trabajo para el año 2016 en los términos expuestos y enviados.

5. Intervención del licenciado Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo, de la Secretaría de Gobernación.

Haciendo uso de la palabra el licenciado Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) de la Secretaría de Gobernación. Expuso lo siguiente:

“Primero, muchas gracias por esta oportunidad, señor presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal, diputado Emilio Salazar Farías, señor Secretario José Luis Orozco, señores Secretarios de esta importantísima Comisión de Desarrollo Municipal.

Agradecerle también al Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo que nos haga favor de acompañar, para lo cual también con su anuencia, señor Subsecretario me voy a permitir hacerles unos comentarios que hemos preparado en el marco de la agenda municipal y también en el marco de esta muy importante Comisión de Desarrollo Municipal.

Primero, comentarles que desde el inicio de la administración el Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto se comprometió a ejercer un gobierno eficaz, incluyente y de intercambio asumiendo con ello el gran reto de transformar a México, este esfuerzo ha demandado la energía creadora de todos los mexicanos sociedad y gobierno, pero particularmente de las autoridades quienes están”.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 2 DE MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Se pregunta a los integrantes de la comisión sobre algún otro asunto en particular y no habiendo asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la reunión.

Rubrican;

Dip. Emilio Enrique Salazar Farías
Presidente

Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Secretario

Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán
Secretaria

Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez
Secretaria

Dip. Angélica Moya Marín
Secretaria

Dip. Santiago López José
Secretario

Dip. Cirilo Vázquez Parissi
Secretario

Dip. César Flores Sosa
Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFFECTUADA EL DÍA 2 DE MES DE DICIEMBRE DE 2015.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

Siendo las 10:15 horas del día 25 del mes de febrero de 2016, en el Mezzanine norte del edificio "A", de este recinto legislativo, ubicado en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, **Secretarios:** Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Dip. Cesar Flores Sosa, Dip. Angélica Moya Marín, Dip. María Victoria Mercado Sánchez, Dip. José Santiago López, **Integrantes:** Dip. Rodrigo Abdala Dartigues, Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas, Dip. Pablo Basáñez García, Dip. Miguel Ángel González Salum, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez, Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Arlet Molgora Glover, Dip. Silvia Rivera Carbajal, Dip. Maricela Serrano Hernández, y Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 24 de febrero de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2015.
4. Vista a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, México, turnada por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la reunión.

Se desahogaron los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En virtud del conteo realizado por el Secretario Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las diputadas y diputados presentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2015.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

En virtud de que el acta de la sesión anterior fue hecha con anterioridad del conocimiento de los Diputados integrantes de Comisión, y no habiendo comentarios a la misma, se procedió a su aprobación; la cual fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

4. Vista a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, México, turnada por la Mesa Directiva.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Diputado Emilio Salazar Farías, solicitó al diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, Secretario de la Comisión, dar lectura al documento de remisión, que a la letra dice: "Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal. En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el diputado Alejandro Villaseñor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, estado de México, lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en ese municipio. La Presidencia dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Municipal, para su dictamen. Está firmado en la Ciudad de México, 16 de febrero de este año, por la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, secretaria."

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, una vez leído el asunto de referencia, solicitó a la secretaría, someter a votación, si es de discutirse el presente asunto.

Acto seguido, el secretario diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, consulto en votación económica de los miembros presentes de la Comisión, si era de discutirse el presente asunto, lo cual fue afirmativo por la mayoría.

Haciendo uso de la palabra el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, manifestó lo siguiente:

"Muchas gracias, señores diputados. Tengo la oportunidad de poder acompañarnos aquí en esta Comisión por el tema que ocupa este orden del día y de este punto de acuerdo.

El tema es que en Naucalpan no se estaba llevando a cabo la recolección de basura. Yo quiero hacer un poco de recuento de los motivos, y son motivos que vienen desde la elección pasada, la elección del 7 de junio de 2015, en donde el candidato del PRI es el líder sindical de los trabajadores del gobierno municipal y líder moral de estos trabajadores. El propio líder moral, su primo, su sobrino es el líder actual de los trabajadores. Esta contienda se fue a los tribunales, terminó en las instancias jurídicas, en las últimas instancias jurídicas y validando el triunfo del candidato del Partido Acción Nacional.

Con esta historia que les cuento, el 1 de enero toma posesión el Partido Acción Nacional y en ese momento obviamente seguía la lucha tratando de impedir que tomaran oficinas, que tomaran los camiones. Dejaron los camiones sin las llaves, sin el acceso a las instalaciones y por ese motivo surge la problemática de no poder recolectar la basura.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

Es decir, fue un tema más político que un tema del gobierno municipal, un tema político que se extendió varios días y que también después, por la lamentable, como lo marca la propia exposición de motivos del punto de acuerdo, un lamentable hecho en un accidente de un trabajador que pierde la vida, fue un accidente en el cual más fue por un motivo de imprudencia del trabajador que por otra situación.

Sin embargo, se originó un paro, el paro duró varios días, sin embargo la recolección de basura continuó, y continuó con camiones arrendados, con más de 20 camiones arrendados. Posteriormente hubo la necesidad de que la propia Semarnat del gobierno federal, es decir del gobierno que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, metiera las manos al municipio y mandara 40 camiones para ayudar en la recolección de basura.

Es decir, esta recolección de basura nunca paró, continuó obviamente no al 100 por ciento, y después de esto en pláticas con el sindicato se llegó a un acuerdo hace alrededor de 15 días, y en estos 15 días al día de hoy la recolección de basura está normalizada en el municipio y hoy están trabajando más de 120 camiones.

Aquí me permito traer una síntesis informativa de prensa, en donde se menciona ya cómo están recogiendo la basura, pero también que los trabajadores del sindicato están dispuestos a seguir trabajando y a continuar trabajando, sobre todo porque ellos reconocen que estamos sobre todo porque ellos reconocen que estamos afectando o estaban afectando a los ciudadanos y que estaban siendo utilizados por un fin político totalmente y no por un fin que les pudiera beneficiar a ellos.

Este problema de la recolección de basura no es un tema solamente de Naucalpan, es un tema también que lo vemos en Cuernavaca, que lo vemos en otros municipios del estado de México o en otros municipios del país. Yo por eso pediría muy respetuosamente a ustedes, integrantes y miembros de esta Comisión, que pudiéramos retirar este punto porque se quedó sin materia y no es procedente. Es cuanto, muchas gracias."

Haciendo uso de la palabra el presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, manifestó lo siguiente:

"En el mismo tenor, diputado. Ya había comentado con la diputada Moya esto y me llamó el diputado Juraidini hace unos minutos para decirme que es un tema que ha sido resuelto y que deseaba retirarlo. Él solicita si es necesario que venga a retirarlo, si nosotros aprobamos retirarlo haciendo la votación respectiva. Creo que no hay mucho qué discutir en el tema. No sé diputada, si quieres hacer uso de la palabra. Adelante."

Haciendo uso de la palabra la diputada Angélica Moya Marín, manifestó lo siguiente:

"Muchas gracias, presidente. Solamente para hacer un poco de eco en la preocupación de que puso en la mesa y que en su momento todos los ciudadanos de Naucalpan



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

teníamos, de una recolección de basura que no se estaba llevando a cabo al 100 por ciento, pero que efectivamente como señala el diputado Luis Marrón, ese problema ya está superado. Afortunadamente los trabajadores sindicalizados volvieron a sus lugares de trabajo y esto ciertamente fue una cosa más política que otra cosa de un problema laboral, pero finalmente se solventó.

Tenemos las notas en las que efectivamente sí se anuncia, el secretario del ayuntamiento anuncia que se ha llegado a un acuerdo con los trabajadores, con el sindicato. Así es que una vez estando solventado el tema creo que tenemos la libertad de aceptar la propuesta del diputado Juraidini en el sentido de retirar el punto.”

Una vez agotadas las intervenciones en este punto, el presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicitó al secretario diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, someter a votación el retirar el punto de la agenda.

Acto seguido, el secretario diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, consulto en votación económica de los miembros presentes de la Comisión, quienes estén a favor de retirar este punto, lo cual fue afirmativo por la mayoría.

5. Asuntos generales.

Haciendo uso de la palabra el presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicitó la autorización de los miembros de esta comisión para elaborar un proyecto de punto de acuerdo para solicitar recursos específicos a esta Comisión para cada uno de los municipios, mismo que se pondrá a la consideración de los integrantes de esta Comisión.

En el mismo sentido la diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán comenta lo siguiente:

“Me parece que esta propuesta es toral para el crecimiento del trabajo que estamos realizando en eta Comisión. Efectivamente, todos tuvimos la oportunidad de atender en el mes de noviembre y diciembre a un sinnúmero de alcaldes, tanto de capitales de municipios con mucha población como con poca población, y realmente la distribución que ahorita genera el gobierno federal y los gobiernos estatales en cuanto a las asignaciones presupuestales, están en una pirámide que los ayuntamientos no pueden salir de condiciones lamentables en muchos casos.

Muchos de los que estamos aquí por eso estamos en esta Comisión, hemos sido alcaldes o han colaborado en algún ayuntamiento y sabemos que la pirámide de servicios que le corresponde otorgar a un municipio es verdaderamente una gama de recursos que se requieren para poder ser eficientes en el desarrollo del trabajo, porque el ciudadano pudiera... yo en alguna ocasión y lo quiero dejar como un ejemplo, yo le decía al gobernador del estado cuando yo era alcaldesa, que podía cerrar las puertas del gobierno del estado y no pasaba nada, pero si cerrábamos las puertas del ayuntamiento podía haber un caos social y de seguridad pública en la ciudad.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

Entonces por eso me parece que es un exhorto muy interesante, muy importante para que podamos realmente ser ejecutivos y dar resultados, pero además creo que tenemos, yo pondría en la mesa, no sé si pueda estar en este punto de acuerdo, pero me parece que en las reglas de operación el pari passu también tiene que ser analizado, porque realmente cuando accedemos a programas podemos etiquetar presupuesto, pero cuando un ayuntamiento no tiene para poner su parte es recurso que no se utiliza, y luego existen subejercicios y luego viene otro presupuesto, ya no le dan a los ayuntamientos porque no utilizaron ese recurso.

Lo dejo en la mesa por si consideran que es prudente sumarlo a la propuesta, a este punto de acuerdo tan importante, que además me atrevería a sugerir también al presidente y a la mesa que además de hacer el punto de acuerdo podamos hacer el cabildeo correspondiente con las secretarías que tienen que apoyar en este tipo de decisiones.”

En el mismo sentido el diputado José Santiago López comenta lo siguiente:

“Buenos días a todos. Me da mucho gusto, presidente, que usted presente este punto de acuerdo. Creo que es muy importante.

Los municipios siempre han tenido problemas financieros en su presupuesto, a veces no pueden cumplir con todos sus compromisos que hacen los candidatos, luego presidentes municipales, por falta de presupuesto. Entonces me parece muy bien. Yo me sumo a esa propuesta. Creo que hay que echarla adelante, hay que cabildar también con las demás secretarías de Estado para que siempre se le dé más recursos a los municipios.

En Nezahualcóyotl, yo soy de Nezahualcóyotl, tuvimos un problema fuerte con la Comisión Federal de Electricidad y también ahí por falta de presupuesto de dinero, nos cortaron la luz a unos pozos de agua potable y ya se arregló el problema, pero es por falta de presupuesto. Entonces yo me sumo a esta propuesta, presidente.”

En el mismo sentido el diputado Pablo Basáñez García comenta lo siguiente:

“Coincidiendo en los temas torales de lo que aquí se viene a señalar, señor presidente de esta Comisión, creo que habremos de tener un amplio consenso respecto a estos puntos. Por lo tanto invitaría respetuosamente a que pudiéramos socializar la propuesta, el documento que nos permita irlo estudiando evidentemente a través del procedimiento legislativo correspondiente, y demos en consecuencia este aporte a la labor legislativa de la Comisión que hoy tenemos la oportunidad de formar parte.”

Acto seguido, el secretario diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, consulto en votación económica de los miembros presentes de la Comisión, quienes estén a favor de que se elaboré un proyecto de punto de acuerdo para solicitar recursos específicos a esta Comisión para cada uno de los municipios, y posteriormente ponerlo a consideración de los miembros de esta Comisión, lo cual fue afirmativo por la mayoría.

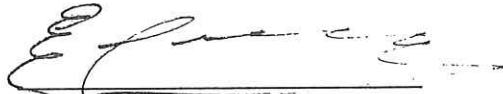


Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 25 DE MES DE FEBRERO DE 2016.

6. Cierre de la reunión.

Se pregunta a los integrantes de la comisión sobre algún otro asunto en particular y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la reunión.

Rubrican;




Dip. Emilio Enrique Salazar Farías
Presidente



Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Secretario



Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán
Secretaria



Dip. César Flores Sosa
Secretario



Dip. Angélica Moya Mañín
Secretaria



Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez
Secretaria



Dip. Santiago López José
Secretaria



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFECTUADA EL DÍA 31 DE MES DE MARZO DE 2016

Siendo las 10:10 horas del día 31 del mes de marzo de 2016, en el Edificio "G" Cristales Zona "C" de este recinto legislativo, ubicado en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, **Secretarios:** Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Dip. Cesar Flores Sosa, Dip. Angélica Moya Marín, Dip. María Victoria Mercado Sánchez, Dip. José Santiago López, **Integrantes:** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas, Dip. Pablo Basáñez García, Dip. Miguel Ángel González Salum, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez, Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Silvia Rivera Carbajal, Dip. Maricela Serrano Hernández, y Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Dip. Kathia María Bolio Pinelo, Dip. María Luisa Sánchez Meza.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 25 de febrero de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de acuerdo para que se incrementen los recursos destinados a los municipios por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con solicitud de gestión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 31 DE MES DE MARZO DE 2016

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, se conto con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las diputadas y diputados presentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, de fecha 25 de febrero de 2016.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión del 25 de febrero de 2016. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Los que estén en la abstención.

Presidente, unanimidad por la afirmativa.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.

Se comenta para poder retirar el tema, por el que se exhorta al presidente de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 31 DE MES DE MARZO DE 2016

La secretaria diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez: da lectura al oficio de remisión DGPL/63115/679.

Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal. Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el **Diputado Jonadab Martínez García**, del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar al presidente municipal de Tonalá a que realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce de equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen. Ciudad de México. 23 de febrero de 2016. Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, secretaria.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Sugirió hacer lo siguiente. Lo someto a votación; votar a favor o en contra de este punto de acuerdo, primero y dos, dejarle la tarea al secretario técnico, para que haga un análisis sobre los sistemas de bomberos y Protección Civil en el país, y sobre eso, trabajar en un punto de acuerdo.

Tenemos mayoría por la negativa. Por lo cual se hará del conocimiento que se hará otro proyecto de dictamen del punto de acuerdo, toda vez que el mismo ha sido rechazado.

5. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de acuerdo para que se incrementen los recursos destinados a los municipios por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con solicitud de gestión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Les pidió a todos los integrantes de la Comisión que hicieran un análisis y lo mandaran a la brevedad posible, de tres a cinco proyectos de municipios para que se empiecen a analizar y así replantear nuevamente el documento para someterlo nuevamente a discusión.

6. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura**

Solicitaría a la secretaria con una disculpa por lo anterior, consulte si se omite la lectura tomando en consideración qué ha sido previamente distribuido.

Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 31 DE MES DE MARZO DE 2016

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Una vez que está aprobado este punto el proyecto del primer informe semestral. Pregunto si hay algún diputado o diputada que desee hacer el uso de la palabra para que pueda anotarse con la diputada secretaria. ¿No?

Se concluyó, en realizar algunas modificaciones y presentarlo nuevamente en la siguiente reunión.

7. Asuntos Generales.

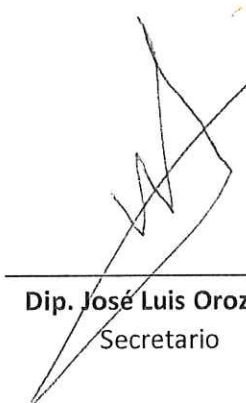
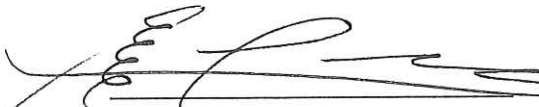

El siguiente y último punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? Diputada secretaria, ¿se ha inscrito alguno?

La secretaria diputada: Se ha inscrito el diputado César, pero tuvo que salir.

8. Cierre de la reunión.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Pero se retiró, ¿verdad? No habiendo oradores y una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 11:05 horas del 31 de marzo de 2016, damos por clausurada esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal.

Rubrican;

 _____ Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana Secretario	 _____ Dip. Emilio Enrique Salazar Farías Presidente	 _____ Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán Secretaria
---	--	--



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 31 DE MES DE MARZO DE 2016

Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez

Secretaria

Dip. Santiago López José

Secretario

Dip. César Flores Sosa

Secretario

Dip. Angélica Moya Marín

Secretaria

Dip. Cirilo Vázquez Parissi

Secretario

Dip. Norberto A. Martínez Soto


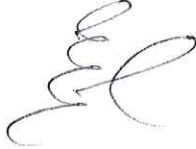


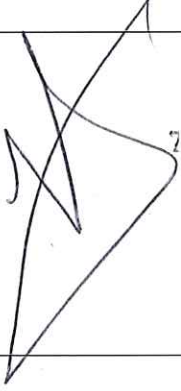

Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS PVEM PRESIDENTE			
	DIP. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA PRI SECRETARIO			
	DIP. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRI SECRETARIO			
	DIP. ESTHELA DE JESUS PONCE BELTRÁN PRI SECRETARIA			

COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. CIRILO VAZQUEZ PARISSI PRI SECRETARIO			
	DIP. CESAR FLORES SOSA PAN SECRETARIO			
	DIP. ANGELICA MOYA MARÍN PAN SECRETARIA			
	DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALÁ PRD SECRETARIO			

COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016



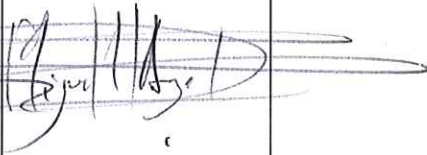
	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. JOSE SANTIAGO LOPEZ PRD SECRETARIO			
	DIP. MA. VICTORIA MERCADO SANCHEZ MC SECRETARIA			
	DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES MORENA INTEGRANTE			
	DIP. MARIA GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS PRI INTEGRANTE			
	DIP. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA PRI INTEGRANTE			



CÁMARA DE DIPUTADOS
- LXIII LEGISLATURA

COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. KATHIA MARIA BOLIO PINELO PAN INTEGRANTE			
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ PRI INTEGRANTE			
	DIP. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM PRI INTEGRANTE			
	DIP. ARACELI GUERRERO ESQUIVEL PRI INTEGRANTE			
	DIP. MIGUEL ANGEL HUEPA PÉREZ PAN INTEGRANTE			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016


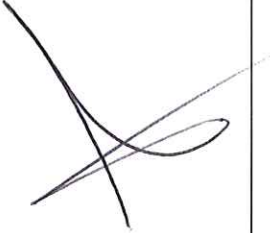

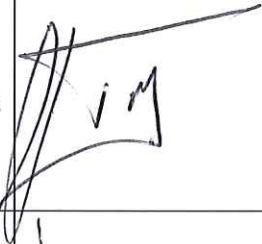

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ MORENA INTEGRANTE			
	DIP. MARIO MACHUCA SANCHEZ PVEM INTEGRANTE			
	DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR PAN INTEGRANTE			
	DIP. SILVIA RIVERA CARBAJAL PRI INTEGRANTE			
	DIP. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ PRI INTEGRANTE			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

LISTA DE VOTACIÓN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	DIP. MARIA LUISA SÁNCHEZ MEZA PAN INTEGRANTE			
	DIP.RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA PRI INTEGRANTE			
	DIP.VICTORIANO WENCES REAL PRD INTEGRANTE			

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 04 DE MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Siendo las 10:10 horas del día 04 del mes de noviembre de 2016, en el Edificio "G" Cristales Zona "C" de este recinto legislativo, ubicado en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, **Secretarios:** Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Dip. Cesar Flores Sosa, Dip. Angélica Moya Marín, Dip. María Victoria Mercado Sánchez, Dip. José Santiago López, José Guadalupe Hernández Alcalá, Cirilo Vázquez Parissi, **Integrantes:** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas, Dip. Pablo Basáñez García, Dip. Miguel Ángel González Salum, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez, Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Dip. Silvia Rivera Carbajal, Dip. Maricela Serrano Hernández, Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Dip. Kathia María Bolio Pinelo, Dip. María Luisa Sánchez Meza, Dip. Rodrigo Abdala Dartiques, Dip. Mario Machuca Sánchez, Dip. María Bárbara Botello Santibáñez, Dip. Araceli Guerrero Esquivel, Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, y Dip. Victoriano Wences Real.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
7. Asuntos Generales.

Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFECTUADA EL DÍA 04 DE MES DE NOVIEMBRE DE 2016

8. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las diputadas y diputados presentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria, de fecha 28 de abril de 2016.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión del 28 de abril de 2016. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Los que estén en la abstención.

Presidente, unanimidad por la afirmativa.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

6. Aprobación del proyecto del proyecto de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Creo que cada grupo parlamentario debiera integrar los que consideren más convenientes, que el señor secretario técnico nos haga favor de ponerlos en la opinión, los revisemos y en su caso los firmemos. Eso sería mi sugerencia, porque es muy difícil determinar para todos nosotros cuáles sí y cuáles no. No sé qué pensarían al respecto.

La Comisión discutió la propuesta del diputado presidente Emilio Enrique Salazar Farías, después de la aportación de las ideas de los diputados secretarios e integrantes, finalmente se acordó lo siguiente:



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 04 DE MES DE NOVIEMBRE DE 2016

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Estoy de acuerdísimo contigo. Y por eso la propuesta era que cada bancada fijara sus prioridades, porque las tiene que haber por bancada. Y que integraran como bancada cuáles son. De ningún modo los personales, cada uno tiene su corazón en su distrito, eso es muy normal; pero no.

A mí me encantaría que cada bancada lo pudiera platicar y en tres horas trajéramos una lista de los prioritarios. Integrarlos y en la cita con presupuesto pelear en dónde. Por supuesto, eso es lo que tendremos que hacer.

Luego del receso tomado por la Comisión, en punto de la 13:00 horas se reanudó la reunión, donde finalmente fue aprobada la opinión para ser enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

7. Asuntos Generales.

El siguiente y último punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? Diputada secretaria, ¿se ha inscrito alguno?

8. Clausura.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías: No habiendo oradores y una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 14: 00 horas del 04 de noviembre de 2016, damos por clausurada esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal.

Rubrican;

Dip. Emilio Enrique Salazar Farías
Presidente

Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Secretario

Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán
Secretaria



Comisión de Desarrollo Municipal
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL
EFFECTUADA EL DÍA 04 DE MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez

Secretaria

Dip. Angélica Moya Marín

Secretaria

Dip. Santiago López José

Secretario

Dip. Cirilo Vázquez Parissi

Secretario

Dip. César Flores Sosa

Secretario

Dip. Norberto A. Martínez Soto

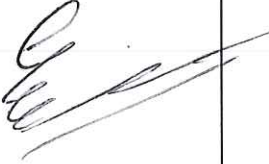



Secretario



COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS PRESIDENTE PVEM			
	DIP. VICTORINO CRUZ CAMPOS SECRETARIO PRI			
	IXTLAHUAC ORIHUELA JUAN ANTONIO SECRETARIO PRI			
	OROZCO SÁNCHEZ ALDANA JOSÉ LUIS SECRETARIO PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN SECRETARIA PRI			

REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DEL 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. CESAR FLORES SOSA SECRETARIO PAN			
	DIP. ANGÉLICA MOYA MARÍN SECRETARIA PAN			
	DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALÁ SECRETARIO PRD			
	DIP. JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ SECRETARIO PRD			
	DIP. MARÍA VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ SECRETARIA MC			

REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DEL 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES INTEGRANTE MORENA			
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS INTEGRANTE PRI			
	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO INTEGRANTE PAN			
	DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA INTEGRANTE PAN			
	DIP. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM INTEGRANTE PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ARACELI GUERRERO ESQUIVEL INTEGRANTE PRI			
	DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ INTEGRANTE PAN			
	DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ INTEGRANTE MORENA			
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE PVEM			
	DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR INTEGRANTE PAN			

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. SILVIA RIVERA CARBAJAL INTEGRANTE PRI			
	DIP. MARICELA SERRANO HERNÁNDEZ INTEGRANTE PRI			
	DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA INTEGRANTE PRI			
	DIP. VICTORIANO WENCES REAL INTEGRANTE PRD			

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 14 DE MES DE MARZO DE 2017

Siendo las 10:10 horas del día 31 del mes de marzo de 2016, en el Edificio "G" Cristales Zona "C" de este recinto legislativo, ubicado en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, **Secretarios:** Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Dip. Cesar Flores Sosa, Dip. Angélica Moya Marín, Dip. María Victoria Mercado Sánchez, Dip. José Santiago López, **Integrantes:** Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas, Dip. Pablo Basáñez García, Dip. Miguel Ángel González Salum, Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez, Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Silvia Rivera Carbajal, Dip. Maricela Serrano Hernández, y Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Dip. Kathia María Bolio Pinelo, Dip. María Luisa Sánchez Meza.

Acto seguido se procedió a leer la convocatoria de fecha 25 de febrero de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se desahogaron los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Diputado Emilio Salazar Farías, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las diputadas y diputados presentes.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

Comisión de Desarrollo Municipal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL EFECTUADA EL DÍA 14 DE MES DE MARZO DE 2017

En virtud de que el acta de la sesión anterior fue hecha con anterioridad del conocimiento de los Diputados integrantes de Comisión, y no habiendo comentarios a la misma, se procedió a su aprobación; la cual fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

En virtud de que el **Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura**, fue hecho con anterioridad del conocimiento de los Diputados integrantes de Comisión, se omite la lectura del mismo.

Acto seguido la **Diputada Angélica Moya Marín**, solicitó que se incluya en el documento un informe del avance en el cumplimiento de los objetivos.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, comenta que se incluirán las observaciones vertidas, y al no haber más comentarios al informe, somete a su aprobación el documento en cuestión; el cual fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

5.- Asuntos Generales.

La diputada **María Bárbara Botello Santibáñez**, informó que el Grupo Parlamentario del PRI está realizando trabajos para efecto de proponer una iniciativa de reforma al artículo 115 Constitucional.

6.- Cierre de la reunión.

El presidente diputado Emilio Enrique Salazar Farías, agradeció la presencia de los diputados y una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 11:05 horas del 14 de marzo de 2017, se da por terminada esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal.

SE ANEXA LA LISTA DE VOTACIÓN A LA PRESENTE ACTA.